



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-207**

**SESIÓN:** ORDINARIA MATUTINA

**FECHA:** ABRIL 20 DEL 2004

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS:**

- I      INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II     LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.  
  
DEBATE POLÍTICO Y MOCIÓN DE CAMBIO DEL ORDEN DEL DÍA  
PRESENTADA POR EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO.
- III    CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, RELACIONADO A LA  
DENSIFICACIÓN DE HITOS EN LA PARROQUIA URBINA, PROVINCIA DEL  
CARCHI. CONTINUACIÓN.
- IV     CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-207**

**SESIÓN:** ORDINARIA MATUTINA

**FECHA:** ABRIL 20 DEL 2004

**ÍNDICE:**

<b>CAPÍTULOS:</b>	<b>PÁGINAS:</b>
I Instalación de la sesión.-----	4
II Lectura del Orden del Día.-----	5
INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS:	
Montero Rodríguez Jorge.-----	6, 7
García Barba Rodrigo.-----	8-11
Román Valdivieso Arturo.-----	11, 12
Ortiz Carranco Edgar.-----	12, 13
Espinoza Albuquerque Emilio.-----	13-19, 20
Torres Torres Luis.-----	19
Granda Aguilar Víctor.-----	20-23
Dotti Almeida Marcelo.-----	23-26
Guamán Coronel Jorge.-----	26-29
Eraza Reasco Rafael.-----	29-31
Sánchez Campos Sylka.-----	31, 32
Lucero Bolaños Wilfrido.-----	32-36
Castro López Fidel.-----	36, 37, 38-40
Cepeda Estupiñán Alejandro.-----	38
Quintana Baquerizo Omar.-----	40-45
Del Cioppo Aragundy Pascual.-----	45-50
Olmedo Velasco Vicente.-----	50-54
COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA DELEGACIÓN	



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-207****SESIÓN:** ORDINARIA MATUTINA**FECHA:** ABRIL 20 DEL 2004**ÍNDICE:****CAPÍTULOS:****PÁGINAS:**

DE NIÑOS NIÑAS Y JÓVENES. ASUNTO: CAMPAÑA MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN.-----	55
Intervención de la niña Veloz Yadira.-----	55, 56
Intervención de la niña Paola Rodríguez.-----	57
Intervención del señor Hernán Salcedo.-----	58, 59
Intervención de la señorita Ivonne Paredes.--	59-61
Intervención de la niña Jessica Peñafiel.-----	61
Intervención de la doctora Guadalupe Larriva, Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso Nacional.-----	62, 63
Intervención del doctor Ramiro Rivera, Presi- dente del Congreso Nacional, encargado.-----	64-67
Sánchez Armijos Jorge.-----	67-69
III Conocimiento del proyecto de Resolución, Relacionado a la Densificación de Hitos en la parroquia Urbina, provincia del Carchi. Continuación.-----	70
INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS:	
Carrera Cazar Kenneth.-----	70-72
Proaño Maya Marco.-----	74



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-207**

**SESIÓN:** ORDINARIA MATUTINA

**FECHA:** ABRIL 20 DEL 2004

**ÍNDICE:**

**CAPÍTULOS:**

**PÁGINAS:**

Ortiz Carranco Edgar.....	75-78
IV Clausura de la sesión.....	78

WJJ/mat/MCA.



A

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril del año dos mil cuatro, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Dirección del doctor RAMIRO RIVERA MOLINA, Presidente del Congreso Nacional, encargado, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, a las diez horas cincuenta y cinco minutos. -----

En la Secretaría actúa el doctor John Argudo Pesántez, Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ABENDAÑO BRICEÑO GUILLERMO	ESPINOZA ALBURQUERQUE EMILIO
AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	GARCÉS DÁVILA MYRIAN
ANDRADE ENDARA VINICIO	GARCÍA BARBA RODRIGO
ANDRADE HOLGUÍN ALBERTO	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR	GRANDA AGUILAR VÍCTOR
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	GUAMÁN CORONEL JORGE
BUSTAMANTE VERA SIMÓN	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR
CARRERA CAZAR KENNETH	HARB VITERI ALFONSO
CASTRO LÓPEZ FIDEL	HARO PÁEZ GUILLERMO
CASTRO PATIÑO ALFREDO	KURE MONTES CARLOS
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
CEVALLOS CAPURRO DENNY	LLORI LLORI AURELIO
CEVALLOS MACÍAS JORGE	LÓPEZ MORENO MIGUEL
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	LÓPEZ SAUD IVÁN
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
CHICA SERRANO RAFAEL	LUQUE MORÁN ANDRÉS
COELLO IZQUIERDO MARIO	MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
COLUMBO CACHAGO JOSÉ	MONTERO RODRÍGUEZ JORGE
CRUZ CAMACHO FREDDY	MORA MONAR MESÍAS
DÁVILA MOLINA PATRICIO	MORILLO VILLARREAL MARCO
DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL	NARANJO YEROVI EDUARDO
DOTTI ALMEIDA MARCELO	OLMEDO VELASCO VICENTE
ERAZO REASCO RAFAEL	OLLAGUE VALAREZO ZOILA
ESTRADA BONILLA JAIME	ORDÓÑEZ GÁRATE GALO



ORDÓÑEZ GONZÁLEZ OTTÓN  
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR  
 ORTIZ CARRANCO EDGAR  
 PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS  
 PALADINES BASURTO RAÚL  
 PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO  
 PÉREZ CAMACHO EFRAÍN  
 POSSO SALGADO ANTONIO  
 PROAÑO MAYA MARCO  
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR  
 QUISHPE LOZANO SALVADOR  
 RAMÍREZ ORELLANA RAÚL  
 RODRÍGUEZ GUILLÉN ROBERTO  
 ROMÁN VALDIVIEZO ARTURO  
 ROMERO CABRERA ABRAHAM  
 RUIZ ENRÍQUEZ HUGO  
 SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE  
 SÁNCHEZ CAMPOS SYLKA  
 SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER  
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA  
 SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO

SANMARTÍN TORRES FRANKLIN  
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO  
 SERRANO SERRANO SEGUNDO  
 SILVA PAREDES JACQUELINE  
 TAIANO ÁLVAREZ VICENTE  
 TORRES TORRES CARLOS  
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO  
 TOUMA BACILIO MARIO  
 TSENKUSH CHAMIK FELIPE  
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO  
 VALVERDE RUBIRA PEDRO  
 VALLE LOZANO ERNESTO  
 VALLEJO KLAERE PEDRO  
 VARAS CALVO XAVIER  
 VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE  
 VÁSQUEZ REYES IVÁN  
 VERA ANDRADE GALO  
 VILLACÍS MALDONADO LUIS  
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA  
 VIZCAÍNO ANDRADE LUIS

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, constate el quórum por lista de los diputados asistentes, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores: Aguirre Riofrío Soledad, presente. Abendaño Briceño Guillermo, presente. Andrade Endara Vinicio. Andrade Holguín Alberto. Bárcenas Mejía Héctor, presente. Bohórquez Romero Ximena, presente. Borbúa Renán Aníbal. Bustamante Vera Simón. Cajilema Salguero Carlos. Carrera Cazar Kenneth. Castro López Fidel. Cepeda Estupiñán Alejandro, presente. Cevallos Capurro Denny, presente. Cevallos Macías Jorge, presente. Cevallos Muñoz Ana Lucía, Chauvet Madeleine. Chica Serrano Rafael. Coello Izquierdo Mario. Columbo Cachago José Luis. Castro Patiño Alfredo, presente. Cruz Camacho Freddy, presente. Dávila Egúez

Rafael. Dávila Molina Patricio. Del Cioppo Pascual, presente.  
Dotti Almeida Marcelo, presente. Erazo Reasco Rafael,  
presente. Espinoza Emilio, presente. Estrada Bonilla Jaime,  
presente. Garcés Dávila Myrian, presente. García Barba  
Rodrigo. González Albornoz Carlos. González Granda Julio.  
Granda Aguilar Víctor, presente. Guamán Coronel Jorge,  
presente. Guerrero Ganán Augusto. Gutiérrez Gilmar. Harb  
Viteri Alfonso, presente. Haro Páez Guillermo. Jaramillo  
Zambrano Rocío. Kure Montes Carlos, presente. Larriva González  
Guadalupe, presente. Llori Aurelio, presente. López Moreno  
Miguel, presente. López Saud Iván. Lucero Bolaños Wilfrido,  
presente. Luque Morán Andrés, presente. Moncayo Fabricio.  
Monsalve Vintimilla Diego, presente. Montero Rodríguez Jorge.  
Mora Monar Manuel Mesías, presente. Morillo Villarreal Marco.  
Naranjo Eduardo, presente. Naveda Giler Nubia. Núñez Diómedes.  
Ollague Valarezo Zoila. Olmedo Velasco Vicente. Ordóñez Gárate  
Galo, presente. Ordóñez González Ottón, presente. Orellana  
Quezada Héctor, presente. Ortiz Carranco Edgar, presente. Páez  
Benalcázar Andrés, presente. Pazmiño Granizo Ernesto,  
presente. Paladines Basurto Raúl. Posso Salgado Antonio.  
Proaño Maya Marco, presente. Quintana Baquerizo Omar. Quishpe  
Lozano Salvador. Ramírez Raúl, presente. Rivas Sacoto María  
Augusta. Rivera Molina Ramiro, presente. Rodríguez Guillén  
Roberto. Román Valdiviezo Arturo, presente. Romero Cabrera  
Abraham. Ruiz Enríquez Hurgo. Sánchez Armijos Jorge, presente.  
Sánchez Campos Sylka. Sandoval Baquerizo Xavier, presente.  
Sandoval Chávez Sandra, presente. Sanmartín ñiguez Rolo,  
presente. Sanmartín Torres Franklin. Sanmiguel Mantilla  
Jacobo. Serrano Segundo, presente. Serrano Alfredo. Silva  
Jacqueline, presente. Taiano José Vicente, presente. Torres  
Carlos, presente. Torres Luis Fernando, presente. Touma Mario.  
Tsenkush Felipe, presente. Ulcuango Ricardo, presente. Valle  
Ernesto, presente. Vallejo Pedro, presente. Vallejo Carlos.  
Valverde Pedro, presente. Varas José. Vásquez Clemente,

presente. Vázquez Iván, presente. Vera Galo. Villacís Luis, presente. Viteri Cynthia. Vizcaíno Andrade Luis Felipe.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proclame el resultado.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, contestaron a la lista cincuenta y cuatro señores legisladores, luego ingresaron cinco legisladores más, en este momento cincuenta y nueve legisladores presentes en la sala, señor Presidente.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, se instala esta sesión ordinaria del Parlamento Nacional. Y siendo la primera sesión de la semana, el Himno Nacional.-----

SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario, a dar lectura de la comunicación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Con oficio 00147 de 16 de abril del 2004, se remite este documento cuyo contenido es como sigue: "Economista Guillermo Landázuri. Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su despacho. Señor Presidente: De conformidad a lo que dispone el artículo 170 de la Constitución Política de la República, me permito comunicar a usted y por su digno intermedio al Congreso Nacional que me ausentaré del país del 21 al 23 de abril de 2004, a la ciudad de Santiago, República de Chile, a fin de realizar una visita de Estado al referido país, donde se suscribirán convenios de interés nacional. Con expresiones de distinguida consideración. Atentamente, Dios, Patria y Libertad. Lucio



A



Gutiérrez Borbúa. Presidente Constitucional de la República". Con oficio número 977-PCN, de 15 de abril del 2004, que dice: "Doctor Ramiro Rivera Molina. Primer Vicepresidente del honorable Congreso Nacional. En su despacho. De mi consideración: Atendiendo la convocatoria formulada por el senador Sergio Páez Verdugo, Presidente de la Unión Interparlamentaria y la invitación del senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente del Senado de la República de México, debo trasladarme a la ciudad de México, Distrito Federal, para participar en la 110 Asamblea de la Unión Parlamentaria, por lo que me ausentaré del país, del 18 al 21 de abril del presente año, razón por la cual, solicito a usted se encargue de la Presidencia del honorable Congreso Nacional, en su calidad de Primer Vicepresidente, por el tiempo que dure mi ausencia, según lo dispuesto en el artículo 129 de la Constitución Política de la República. Atentamente, Guillermo Landázuri Carrillo. Presidente del Honorable Congreso Nacional". Hasta ahí las comunicaciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Orden del Día, señor Secretario.-----

ARCHIVO

## II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Orden del Día de la sesión ordinaria de martes 20 de abril del 2004. 1. Primer debate del proyecto de Ley Reformatoria al Código Penal, que establece sanciones contra el nepotismo. Número 24-207. 2. Conocimiento de los siguientes proyectos de Resolución: a) Relacionado a la densificación de hitos en la parroquia Urbina, provincia del Carchi. Continuación. Auspicio del honorable Edgar Ortiz; b) De exhortación al señor Presidente Constitucional de la República, para que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores realice gestiones tendientes a que la UNESCO conozca y declare a Zaruma "Patrimonio Cultural de la

Humanidad". Auspicio del honorable Jorge Sánchez. A las 13H00 está previsto una comisión general para recibir a la delegación de niños, niñas y jóvenes. Asunto: Campaña Mundial por la Educación". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Jorge Montero.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladores: Muy corto, señor Presidente, muy corto, colegas legisladores. Los varones respondemos aquí, respondemos al pueblo ecuatoriano y solo por el respeto que tengo como debemos tener al Parlamento Nacional, me voy a permitir solicitarle escasísimos minutos. Las ratas de cloaca se presentan tal cual como son. Son la propia radiografía de lo que hacen en su vida privada y en su vida pública. Los varones que sabemos ejercer funciones lo sabemos hacer de frente y cuando tenemos que enfrentar los problemas lo hacemos así. No nos escondemos, no mandamos testaferreros, no estamos ocultando nada. No quiero decir a un empleado de la Comisión, que se ha permitido dar nombres de ilustres y honorables legisladores, para que atenten contra la honorabilidad y rectitud de procedimientos del Congreso ecuatoriano. Pero, aquí tiene que primar primero lo que es la verdad, la Constitución, la Ley Orgánica y el Reglamento, y el Comité de Excusas y Calificaciones, lejos de estar ocultando ciertas cosas, tiene que enfrentar los problemas directamente de acuerdo a la ley y tiene que juzgarse a quienes violentan y se ocultan bajo su propia radiografía. Pero, nosotros, los que sí sabemos decir de frente, no somos empleados de ningún ministerio ni somos tampoco los insolentes recaderos ni de la Superintendencia de Bancos ni de la Procuraduría General del Estado, ni tampoco somos de los que se aprovechan de los gobiernos de turno para saciar su sed de dinero malhabido. Ahí

sí, señor Presidente. Y el irrespeto y el chantaje al respeto de los hombres, el chantaje no priva. Jorge Montero seguirá existiendo, la verticalidad de procedimientos, rectitud de los mismos, y cuando tenga que hacerlo de frente, como suelo hacer. A mí la calumnia viscosa, los testafierros no me llegan ni un milímetro más arriba de la suela del zapato. Señor Presidente, cada vez que se presentan fiscalizaciones hay que estar recordando con documentos oficiales cuál es la posición de cada uno de los legisladores. Eso es cuando se trata de dañar la honra y dignidad de las personas, pero los varones sabemos defender la honra y dignidad en cualquier campo y los varones varones, el del llano, con machete en mano, como dice nuestro campesino lojano. Señor Presidente, no le voy a quitar más tiempo, y al Congreso ecuatoriano, la radiografía de los propios chantajistas es producto de lo que están haciendo, pero gánense en las urnas, no con el robo en los tribunales provinciales ni tampoco con los dineros de los contratos del Ejecutivo, de los organismos del Estado, de un consejo provincial y concejos municipales maniatados y rateros que sí saben meter la mano en la plata que le corresponde al pueblo. Y en esto quiero ser frontal, en el campo del honor, en las urnas. Pero, ya del resto, de los plumíferos que venden la pluma, me importa un pito. Cuando sabemos enfrentar lo enfrentamos, y yo sí tengo esposa que tiene hijos míos, tengo mi madre, gracias a Dios, tengo también el honor y tengo los amigos del pueblo de la frontera, de los que tienen la confianza en quien está aquí presente. No quiero quitarle más tiempo, señor Presidente, no gasto pólvora en gallinazo, como dice nuestro pueblo, y aquí lo sabremos enfrentar con ideas, capacidad e inteligencia y rechazando a aquellos que se aprovechan de su condición malhabida para poder hacer daño a los demás. Dios sabe lo que hace y Dios sabe lo que piensa y a él no hay cómo mentirle. Señor Presidente, colegas legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Rodrigo García.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros legisladores: Quiero comenzar, primero, señalando que en esta semana, el día de mañana, 21 de abril, la ciudad de Riobamba celebra un año más de independencia, fruto de todo un proceso de esfuerzos que mi ciudad y mi provincia vienen haciendo, para aportar, justamente, al desarrollo, a la solidez de lo que han sido estos procesos democráticos de nuestro país. Riobamba es considerada la "Cuna de la nacionalidad", es en donde se dio la primera Constituyente; y es, prácticamente, una ciudad que ha venido dando ejemplo, con su esfuerzo, de lo que es reivindicarse de muchas dificultades naturales y muchas dificultades que ha venido soportando. Hace más de 200 años, nuestra ciudad, prácticamente, fue enterrada por un terremoto y a los dos años la ciudad estuvo nuevamente en un proceso de reconstrucción, en donde actualmente es. Posteriormente, y como conoce el Congreso, tuvo una explosión que, prácticamente, casi la destruye, y sin embargo, como ustedes ven, que con el esfuerzo de sus hijos, a pesar de la desatención del Gobierno, a pesar incluso de actos irregulares que se vienen dando dentro de estos poquitos fondos que nos dieron, estamos en una ciudad que hoy está mostrando que es capaz de salir de las dificultades más grandes. Creo que ese es uno de los ejemplos más importantes que tenemos y que damos al país de lo que es aportar para él, "sí se puede". Nosotros creemos que en este país sí se puede mejorar las cosas, creemos que en este país es necesario que se pongan claras las reglas, claras las normas y es necesario que pongamos en el tapete de la discusión los intereses de clase y los intereses a los que defendemos. Y en estos términos, nosotros lo hacemos, posiblemente levantando la voz, posiblemente poniendo énfasis, posiblemente incluso apareciendo que vamos a llorar,

porque llorar también es de hombres y en esa línea nosotros intervenimos, defendiendo nuestros intereses aquí en el Congreso Nacional. Así es, señor Presidente, que hemos venido haciendo varias denuncias y hemos venido pidiendo que el Congreso Nacional sea coherente con la obligación, coherente con el encargo que le ha hecho el pueblo ecuatoriano. El Congreso Nacional, de lo que nosotros entendemos, es la representación o nosotros somos los representantes de la sociedad ecuatoriana, de esta sociedad diversa, de esta sociedad con intereses diferentes y, posiblemente, con intereses antagónicos. Claro, pero lo conveniente es que quienes aquí somos sus representantes, tenemos que venir a ser transparentes en ese nivel de representación que debemos tener en el Congreso Nacional. Por eso, entre las denuncias que hemos señalado, hemos dicho que, desgraciadamente, en este país, en esta administración, cada vez la corrupción sigue siendo el pan de todos los días, cada vez las denuncias de corrupción llenan las páginas de los periódicos y llenan los noticieros, cada vez se señala que donde se topa realmente sale pus. Hoy acabamos de denunciar cómo, ilegítimamente, ilegalmente, en contra de los reglamentos se vienen haciendo designaciones de directores, como en el caso de la DAC, en donde no se cumplen con lo que señalan los reglamentos, en donde básicamente lo que se busca es que esté gente vinculada a intereses. Este es el mismo caso que se está dando en la ciudad de Riobamba, en la provincia del Chimborazo, con una de nuestras más grandes empresas, la Cemento Chimborazo. De la misma manera manejaron el directorio, irreglamentariamente, sin contemplar las normas, quisieron designar a una persona que hoy, por estar vinculado al Presidente de la República, lo único que viene haciendo es manejar para una utilización proselitista de algo que nosotros creemos tiene que entrar en un proceso de reactivación, como es la economía. Utilizar empresas en donde existen fondos del Estado para manejarlos

proselitistamente, creo que no es conveniente ni hace bien a esto, que se está diciendo, que queremos mejorar la economía del país. Esto es lo que nosotros hemos venido diciendo y venimos pidiendo que en el país se tienen que esclarecer las cosas, que cuando hay denuncias se tiene que dar la posibilidad de que también los denunciados reclamen, digan sus cosas y que el país no viva de denuncia en denuncia, que no sea simplemente el escándalo de la denuncia y después se tapan las cosas. Por eso, es muy necesario, señor Presidente, que dejemos en claro. Yo no he conocido que el señor diputado Dotti, y mire cómo me refiero, haya o tenga alguna relación o le sirva de secretario al señor Gonzalo Muñoz. Por eso es que al señor Dotti yo no le entregué una respuesta de lo que estaba reclamando la semana pasada. Señor Presidente y compañeros legisladores, hubo una carta, efectivamente, del señor Gonzalo Muñoz indicando que él no es la persona que ha recibido el cheque. Yo le contesté al señor Muñoz indicándole que esto está en manos de la Fiscalía, y que vaya hacia donde la Fiscal, señale cuáles son sus argumentos, y el momento en que yo tenga un pronunciamiento legítimo de un juez, no tendré ningún problema en señalar lo que él está señalando, que es como un error. En ese documento jamás él me ha presentado ni siquiera la copia de su cédula para saber si corresponde o no corresponde como está en el cheque, la firma para haber cobrado y la cuenta del banco. Además, he solicitado que la Fiscalía examine las cuentas de esos bancos en donde se entregaban cheques de la compañía ESCAVAN. Porque no es como decía Dotti, que era un documento que había sido firmado por el Ministerio de Obras Públicas. Es un cheque de la compañía ESCAVAN. Y por eso, señor Presidente, que nosotros creemos que es necesario que el Congreso Nacional conozca que las cosas las venimos haciendo con seriedad; con seriedad porque tenemos la cara y los actos de honradez, porque nosotros no estamos vinculados ni hemos sido gente que no ha dicho cuál es su

posición política. Desde que tengo uso de razón he estado vinculado a los sectores populares, he dicho que mi opción es una opción de izquierda, y ahí me he mantenido. Jamás me he vuelto un amargado, porque las cosas no salen. Solo son aquellos que por ahí aparecen con una posición, les va mal, van a otra y les va mal en todas partes, que terminan siendo amargados. Y esos amargados no pueden venir a calificar acciones o posiciones que tenemos otros sectores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Yo quería dejar muy en claro esto, señor Presidente, porque aquí también, y esto le reclamo y deberíamos hacerlo al Presidente titular, porque no se permita que mientras haya gente amargada, que cree que tiene que insultar a los demás, no se permita también el uso de la palabra para defender, y permite muchas veces la Presidencia a que se ataque a unos sin permitirles el legítimo derecho a la defensa y, fundamentalmente, permitiendo que estas amarguras quieran ser la actitud que se maneja en el Congreso Nacional. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se entiende que este reclamo no es imputable a quien ejerce la Presidencia en este momento. Señor diputado Arturo Román.-----

EL DIPUTADO ROMÁN VALDIVIEZO. Gracias, señor Presidente. Honorables colegas legisladores: El día viernes, 16 del presente mes, aquí en la ciudad de Quito falleció el distinguido ciudadano, don Rafael Dávila Cajas, padre de nuestro amigo y colega el honorable diputado ingeniero Rafael Dávila Egúez. Don Rafael Dávila Cajas era un hombre público, que prestó invalorable servicios a nuestra patria siendo Diputado por la provincia del Napo, en el período 1968-1970,

siendo reelegido en el siguiente período. Es miembro de una familia conformada también por el ingeniero Aurelio Dávila Cajas, quien igualmente fue Legislador por dos períodos, Presidente de la Cámara de Diputados, Ministro de Obras Públicas y encargado del Poder durante ocho días. En realidad lo que manifiesto en esta mañana, significa que esta distinguida familia merece un reconocimiento, y en esta mañana quiero expresar de una manera personal mi solidaridad con el amigo y colega honorable Rafael Dávila Egúez. Y quiero solicitar a usted, señor Presidente y a los colegas legisladores, que se decrete un minuto de silencio en homenaje a tan distinguido hombre público, que prestó valiosos servicios a nuestra patria, desde este recinto de la democracia. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Honorable. Con las condolencias del Parlamento al colega diputado Rafael Dávila, vamos a guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de su señor padre. Señor diputado Edgar Ortiz.-----

SE GUARDA EL MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE AL DECESO DEL SEÑOR RAFAEL DÁVILA CAJAS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Edgar Ortiz.-----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. Muchas gracias, señor Presidente. Mi intervención corta y precisa solamente para agradecer la sensibilidad del señor Presidente y de quienes han visto en el tema relacionado con la densificación de hitos en la parroquia Urbina, provincia del Carchi, han visto un problema latente, y como repito, han tenido la sensibilidad de hacer constar nuevamente este punto en el Orden del Día. Pero, si esa voluntad quiero que sea magnificada por el Congreso, sensible ante lo que está por ocurrir. Si bien no queremos que existan

X



confrontaciones pueblo contra pueblo, que se están empezando a dar, y no queremos que el Carchi tome posiciones antagónicas, que en cierto momento sean definidas con heroísmo por una situación territorial, pienso que lo que el Congreso está haciendo es dar viabilidad a la propuesta de resolución planteada. Por ello, señor Presidente, en honor a que definitivamente es necesario que este problema nacional tenga una solución y exista ya un procedimiento del Congreso, después de haber debatido cerca de ocho horas, solicito, señor Presidente, se cambie el Orden del Día, que el segundo punto pase a ser el primero en esta sesión. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Honorable Emilio Espinoza.-----

EL DIPUTADO ESPINOZA ALBURQUERQUE. Gracias, señor Presidente. Honorables compañeros legisladores, compañeros roldosistas: A nombre del Partido Roldosista Ecuatoriano, mi presencia aquí obedece en primer lugar, señor Presidente, al respeto absoluto que mantiene nuestro máximo líder, el presidente eterno de los pobres, el abogado Abdalá Bucaram Ortiz, en el derecho inalienable de la autodeterminación de los pueblos, no solo en América Latina sino básicamente en la República del Ecuador. En ese aspecto, hago uso del derecho que me asiste como legislador, la primera parte de mi intervención de fiscalizar, que es el mandato que el pueblo nos ha entregado, para que los que aquí estamos presentes podamos escudriñar lo que está pasando en nuestra República, una República tan convulsionada, una República atacada por propios y extraños, una República que arroja noticias diarias de crónica roja a nivel financiero, bancario, de crónica roja de aquellos que dicen que por suerte tienen ganancias y utilidades multimillonarias en un país que se debate en la miseria, hambre y pobreza, como

son representantes de ciertos bancos de la República. Hago esta intervención, señor Presidente, con el debido respeto y pidiendo que se me permita observar una denuncia pública, que por ser pública, tiene el Parlamento nacional que tomar para fiscalizar de manera urgente, como es la denuncia que nos entrega la revista Vistazo y canales de televisión, los titulares lacerantes, señor Presidente, lavado de deudas de honorables empresas aparentemente serias involucradas en el asalto, ya no sólo como hicieron con el congelamiento bancario a los recursos del pueblo pobre. Ahora ni la tierra se les escapa. Quiero pedir, me permita, que se observe brevemente la denuncia de uno de los canales de televisión, en cuanto a este tema. La siguiente denuncia, que nace del pedido que hace la entidad de derechos humanos norteamericana, Human Right Watch, quien a través de la FENACLE, la Federación Nacional de Campesinos Libres del Ecuador, ha solicitado que de igual manera, no solo se investigue el tema de las comunas, sino también se investigue el tema de la esclavitud laboral en el campo, el maltrato a los niños, a quienes como a los bueyes, caballos y burros se les pone arnés para que trasladen 20 o 30 racimos de guineo en las plantaciones de los explotadores bananeros, por eso, tienen las cosechas mal habidas. Y se atreven a intentar liderar luchas populares y a intentar mentir al pueblo, cuando todas sus riquezas provienen de la explotación, inclusive de los niños en este país. Le ruego, señor Presidente, podamos observar lo que indica un prestigioso canal de televisión, respecto a esta denuncia gravísima, que hemos investigado con responsabilidad, como bloque roldosista.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto. No he procedido a autorizar. Señor Diputado, a condición que el video no exceda el tiempo que le corresponde a usted.-----

EL DIPUTADO ESPINOZA ALBURQUERQUE. Así es, señor Presidente. Gracias a usted.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda.-----

SE PROYECTA UN VÍDEO. Muchos de estos campesinos de la comuna Caimito no saben para qué sirve la Agencia de Garantía de Depósitos, ...porque escucharon que la AGD intentó cobrar 27 millones con sus tierras, ...dentro de lo que es el conglomerado... los esposos Emilio Yagual de Peso y Francisca Amaya Cayetano dispusieron que 2.130 hectáreas, supuestamente de su propiedad, a través de la AGD para cubrir parte de la deuda de 27 personas entre naturales y jurídicas por un monto total de 24 millones de dólares. Los cónyuges Yagual Amaya ni siquiera nos pudieron explicar los detalles de esta negociación, pues son dos ancianos que hoy atraviesan problemas de salud. ¿Pero dónde quedan las tierras del Fideicomiso el Descanso? Aquí entre las parroquias Cerecita y Progreso, de la provincia de Guayas, son tierras incultivadas, con escaso riego y de muy difícil acceso. ¿Cuánto vale cada hectárea? En el medio podemos hablar de 300 dólares y según la ubicación... puede haber un techo de 400 dólares y un piso de 200. Y aunque suene increíble la AGD recibió un primer avalúo que valoraba la hectárea en 7.140 dólares, pero esos precios fueron subiendo en tres posteriores avalúos a 7.418, 10.000 dólares y finalmente 11.750 dólares.-----

EL DIPUTADO ESPINOZA ALBURQUERQUE. Señor Presidente, esos son los valores de los sobre avalúos. Ya vamos a ver las declaraciones de la ex gerente de la AGD, doña Wilma Salgado, que tendrá que responder también por estos hechos. La segunda parte, por favor, rapidito, que no exceda nuestro tiempo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siga.-----

EL DIPUTADO ESPINOZA ALBURQUERQUE. Agradeciendo su gentileza, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es su derecho, señor Diputado.-----

SE PROYECTA UN VÍDEO. En la costa sur del Ecuador está cubierto de exuberantes plantaciones de banano. Después del petróleo, la industria bananera es la más exitosa del país, tanto así que el 25% de las bananas que se consumen en Estados Unidos, provienen del Ecuador. Aunque muchas de las plantaciones en Ecuador le pertenecen a importantes multinacionales, la cuarta compañía bananera más grande del mundo es de un ecuatoriano, Álvaro Noboa, a quienes muchos consideran el hombre más adinerado del país, quien además es candidato presidencial, es el dueño de la Corporación Noboa, una empresa que produce la marca de banana "bonita"... Un nombre apropiado ya que no solo es bonita la fruta sino también apetitosa la fortuna de más de mil millones de dólares que Noboa ha amasado gracias a ella. Lo que no es nada bonita, según los trabajadores, son las condiciones patronales dentro de las haciendas de la Corporación Noboa, particularmente en Los Álamos, al sur de Guayaquil, una moderna hacienda de tres mil acres. Don Romero, lleva más de dos años trabajando en Los Álamos. Según Romero, la jornada de trabajo comienza a las siete de la mañana, después del desayuno, las doce del día para almorzar, de ahí se cumple el trabajo hasta las seis y treinta de la tarde. Como muchos trabajadores provienen de pueblos lejanos, se han construido albergues para poder alojarlos aunque a veces pasa más de dos semanas para cuidar a su pequeño hijo, hace que existan muy pocas alternativas y uno desde hace casi tres años, que por lo menos cuenta con la ayuda de la familia de su difunta esposa, para el cuidado del dueño... Un promedio de 132 dólares el mes, que no incluyen horas extras, algo que exige la ley ecuatoriana, después de

que un empleado trabaja 40 horas a la semana. El Presidente de la Federación Nacional de Campesinos Indígenas del Ecuador, FENACIE, él dice que a diferencia de otros países productores de banana, donde la mayoría de empleados forman parte de un sindicato, en Ecuador, solo 1.200 de los 360 mil, o sea punto tres por ciento de los trabajadores.....

EL DIPUTADO ESPINOZA ALBURQUERQUE. Señor Presidente, esa investigación de la Human Right, concluye con la denuncia gravísima de la explotación de los niños, en esas haciendas bananeras de un hoy dirigente político que traicionó, no al Partido Roldosista Ecuatoriano, no al abogado Abdalá Bucaram, no al amigo leal por quien confiaba su fortuna hoy, sino que traicionó al pueblo pobre, porque ahí llegaron 300 sicarios a darles bala a los campesinos que pedían que se respete sus labores sindicales, su derecho laboral campesino, pero Human Right, hoy exige una denuncia de la FENACIE, para reactivar, esperamos que la Comisión de Fiscalización, demuestre quienes son los que golpean el bolsillo del pueblo pobre y no solamente acusaciones intrascendentes como las que ha formulado el abogado Noboa, que nuestro líder es golpista y pretende destruir al actual Gobierno, lo que es totalmente falso, eso es solo en la mente de un traidor de los conceptos elementales de la amistad y de defensa del pueblo al que no sirve definitivamente. Respecto del tema, señor Presidente, de la AGD, en el tema del Caimito, aquí están presentes los representantes de Caimito, lamentablemente no han podido ingresar, señor Presidente, a pesar que respetuosamente pedimos su ingreso, los dirigentes denuncian. Aquí está el diario El Universo, Quito, la ex gerente de la Agencia de Garantía de Depósitos, Wilma Salgado, insistió ayer en su denuncia, que Agustín Febres-Cordero, se le acercó para interceder por el fideicomiso El Descanso, la última vez que estuvo en Guayaquil. Pero la familia Febres-Cordero

Rivadeneira publicó ayer una carta, en la que advierte: Efectivamente, Agustín Febres-Cordero Rivadeneira se acercó a la economista Wilma Salgado, que coincidentalmente se encontraba en el mismo lugar, con el único y exclusivo propósito de saludarla. Según Salgado, hubo la intención que firme el fideicomiso El Descanso, en el que 27 partícipes pretendían pagar 24 millones 600 mil dólares con un terreno de 2.300 hectáreas. Para llegar a ese delito, aquí se ha formado un delito grave de colusión, cuando se asocian varios en contra de un tercero que es el pueblo, porque el Caimito es una comuna que está debidamente legalizada, organizada y no lo digo.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, le ruego que abrevie su intervención, se ha excedido en cuatro minutos.....

EL DIPUTADO ESPINOZA ALBURQUERQUE. Sí, señor Presidente, estoy haciendo el uso legítimo del tiempo de nuestro bloque para poder finalizar. Si por favor, usted me permite por la importancia de este tema muy humano, señor Presidente. Esta comuna está legalizada, la certificación existe ancestralmente, son las comunas de los indígenas de la Costa ecuatoriana, a quienes se nos dice cholos en la Costa ecuatoriana, son las comunas de Mamey, de Caimito. Sin embargo, en este documento espurio, señor Presidente, en la Notaría Cuarta de Quito, a Quito han venido los asaltantes a tratar de certificar un documento en el que utilizan como mandatario, a un habitante del sector de Progreso. En esto participa la famosa compañía, la segunda parte que participa, la compañía Stanford Trust Company, administradora de fondos y fideicomisos, que ya tiene antecedentes en el fideicomiso de SICO, señor Presidente, que tiene que ser investigada para que no nos digan que una fiduciaria simplemente administra. Aquí hay un delito de colusión, estas ratas se están asociando y se

atreven llamar ratero a nuestro líder, cuando los verdaderos rateros están aquí descubiertos, como dijo el honorable que me antecedió en la palabra, de la provincia de Loja. Señor Presidente.....

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS. Punto de orden.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, diputado Luis Fernando Torres.....

EL DIPUTADO ESPINOZA ALBURQUERQUE. La Agencia de Garantía de Depósitos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, hay un punto de orden. Sí, señor Diputado.....

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS. Pido comedidamente, creen que muchos somos sordos y no porque el diputado está hablando este momento, sino por el vídeo y otras intervenciones. Le ruego disponga a los señores, que bajen el volumen. Bajen el volumen, no hace falta gritar tanto, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. No ha sido observación a la Presidencia, sino de naturaleza técnica. Sí, es procedente. Por favor, señor Diputado, culmine con su intervención.....

EL DIPUTADO ESPINOZA ALBURQUERQUE. Le ruego, señor Presidente, puede bajar el volumen técnico, pero el pueblo en todo el Ecuador, sabe quienes están detrás de esto. La AGD, señor Presidente, la AGD también aparece representando este tema, aquí están las firmas, el señor Adolfo Alberto Ascencio Yagual, un muchacho que no conoce a nadie en el Caimito, que ha utilizado a dos ancianos que están escondidos porque el resto del pueblo les quiere matar, porque les creen culpables,

señor Presidente. Hemos estado en el Caimito, el señor Luis Hermosa Zambrano, este famoso Luis Hermosa representante de la fiduciaria, que tiene que responder y la doctora Wilma Salgado aparece con su firma aquí. Ha dicho que la firma es falsa, pero no nos corresponde a nosotros sino a las autoridades, demostrar si es falsa o no la firma. Pero lo grave, señor Presidente, que en esta comunicación, para que vean el delito de colusión, juzgados de coactivas de la AGD, hay una carta; "Quito 21 de octubre del 2003, enviada al señor José Rafael Sáenz Pérez, uno de los denunciados por la revista Vistazo...-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, su tiempo.-----

EL DIPUTADO ESPINOZA ALBURQUERQUE. Correcto, señor Presidente. En la comunicación indica contestando su requerimiento verbal, respecto de la propuesta de dación de pago presentado por usted, debo informarle que la misma ha sido aceptada. Y firma el abogado asesor Marcelo Brito, de la AGD. Señor Presidente, en la misma oficina en donde está también el ex asesor legal González y todos estos ciudadanos que están en esta comunicación del mes de octubre. Sucede que aparecen luego en noviembre, realizando este fideicomiso...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, presente usted todos los documentos a Secretaría, si estima pertinente a la Comisión de Fiscalización y Control Político. Pero, su intervención ha culminado, señor Diputado. Señor diputado Víctor Granda.-----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, señores diputados: El periodista Simón Espinoza escribía que en este país de ciegos, puntos suspensivos. Señores legisladores, este Congreso no puede ser un Congreso de ciegos. Se han hecho en estos días gravísimas denuncias, en la que están involucrados legisladores del Congreso Nacional, aquí está, señores, el



suplemento del periódico Hoy, Blanco y Negro, en donde se habla de empresas vinculadas políticamente, que se están disputando el pastel de las telecomunicaciones, del petróleo, de los recursos más grandes del Ecuador. Se medio pelearon los compadres y comenzaron a decirse las verdades. Pero no le veo esta mañana aquí al diputado Borbúa, que en estos días ha hecho revelaciones sobrecogedoras, para comenzar a sostener sus acertos. Porque no puede ser, señor Presidente, no que haya círculos oscuros sino hablemos con claridad, redes de corrupción que tienen capos, que dirigen estas redes de corrupción y que están en las principales instituciones del Estado, en donde se manejan recursos públicos para beneficiar a sus allegados, parientes, agnados y cognados. Señores legisladores, no seamos un Congreso de ciegos, la denuncia que se ha hecho es gravísima. Esta mañana escuchaba al economista Neira, entrevistado por Diego Oquendo, que decía y le alertaba al diputado Borbúa, que no hable mucho porque, evidentemente, en un negocio o una irregularidad, en un tráfico de influencias hay la autoridad que da el negocio y, evidentemente, el que tramita el negocio. Inteligente advertencia del economista Neira al diputado Borbúa, porque efectivamente es así, en una irregularidad, en un negociado, hay la autoridad que permite el negociado y los que se están palanqueando el negociado. Yo no sé si ahora al economista Neira lo han dejado que él se enfrente y luche solo contra el diputado Borbúa en las declaraciones que se han hecho. Pero lo medular de la denuncia, es que alrededor de un diputado del Congreso Nacional, un hombre muy influyente que viene de vez en cuando, pero que monitorea este Congreso vía celular, hay esta red de corrupción. Señores, no hay diputados ni deben haber de primera, ni de segunda o como se decía antes, esa persona no tiene corona. Si es que hay una irregularidad, si es que hay una red de corrupción que maneja un legislador a través de interpuestas personas, eso se debe investigar, es

mucho más grave que todas las denuncias relativas a los puestos. No digo que no sean graves, hay que investigar y sancionar. Nosotros mismo hemos hecho una denuncia en torno a esos temas. Estoy de acuerdo que se estudie individualmente las responsabilidades, pero no puede ser que aquí haya una persona por encima de la ley o un legislador que realice la labor de fiscalización, para apuntalar los negocios de sus parientes o de su familia. O que si hay un grupo de empresarios que se le cruzan en el negocio a los parientes que tienen el patrimonio de otros negocios, entonces, eso es irregularidad. Si hay la irregularidad hay que denunciarla, sea quien sea, pero ese ejercicio de la fiscalización para favorecer negocios particulares, ese ejercicio de fiscalización donde los fiscales y el Ministerio Público están al servicio de una persona, en donde los jueces dictan las órdenes de detención, ha podido porque tiene el control de la Función Judicial. Eso no puede pasar en la República, señores diputados, no seamos ciegos, creo que deben investigarse las denuncias del diputado Borbúa, es un diputado del Congreso Nacional, no le veo aquí, pero debe investigarse en su integridad. Lo que digan los señores implicados y las gestiones y todo este barullo que se ha armado en torno a las empresas telefónicas. Yo dije eso la semana pasada a unos medios de comunicación y enseguida me han puesto en la Comisión de Calificaciones del Congreso, una denuncia, acusándome, lo que ya dijo una vez el ingeniero Febres-Cordero, que ejerzo mi profesión. Señor, mientras sustituyo al diputado Ayala, yo no ejerzo la profesión, jamás he escrito un documento para el ejercicio profesional. Es verdad que en el Caso Jarrín, actué como abogado de la familia Jarrín, pero no he ejercido la profesión mientras estoy en el ejercicio de las funciones legislativas. Claro, hoy este diputado también tiene que ser investigado, porque ejerce la profesión o porque en el uso, eso sí del derecho de fiscalización que tienen los

diputados, planté que el tema San Francisco no debía seguir adelante. Yo no he palanqueado contratos, he estado en contra de un negociado. Si después las autoridades del Procurador, otras instancias del poder público señalan que no proceden mis denuncias, qué más puedo hacer, dejé sentada mi protesta aquí ante el Congreso Nacional. Entonces, aquí no se puede hablar y si alguien va a hablar, de inmediato hay que caerle ahí sí con el Código de Ética. Borbúa no era malo, no había comprado su propiedad, Borbúa no ha hecho tráfico de influencias, hasta cuando se atrevió a criticarle al gran líder de un partido político, que él sí tiene el patrimonio de cometer todos esos delitos, porque goza de una absoluta impunidad. Estas verdades, señor Presidente y señores diputados, les incomoda a algunos, que se diga en el Congreso Nacional y seguramente por eso, de la manera más alegre se aceptan en la Comisión de Excusas y Calificaciones, cualquier tipo de agresiones en contra de los diputados, sin ningún fundamento, para tratar de atemorizar. A mí no me atemoriza nadie, fuera o dentro del Congreso Nacional seguiré combatiendo a la corrupción, dentro o fuera del Congreso Nacional seguiré combatiendo a los violadores de los derechos humanos, a los que cometieron delitos de lesa humanidad, a los que mal impugnan la justicia y el Ministerio Público en beneficio de las empresas a las que ellos están vinculados, de los negocios de sus parientes y que pretenden aparecer aquí como los salvadores de la República. Señor Presidente y señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Marcelo Dotti.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Gracias, señor Presidente. También nosotros los socialcristianos estamos esperando y en forma vigorosa y fehaciente que acepten los hechos. El diputado Borbúa con documentos prueba lo que afirma, también nosotros. Si no prueba lo que afirma, irá a dar con sus huesos a la

cárcel, como todos aquellos infames, a los que el partido al que represento en este momento, ha iniciado, ha logrado que se sindique, ha encausado y ha logrado sentencias. El diputado Renán Borbúa corre exactamente el mismo riesgo, si no documenta lo que afirma, señor Presidente. Así es, nosotros a la cabeza le exigimos, no necesitamos la abogacía de ningún payaso para que se nos asista en el derecho que tenemos, en la obligación que tiene Borbúa de verificar lo que afirma. No necesitamos a ningún payaso para que nos haga de abogado. Yo no le pedí la palabra para esto, sino para recordar a ustedes que la semana pasada o antepasada con documentos, aquí presenté una ligereza imperdonable de Rodrigo García, el diputado de Pachakutik, que acusó al señor doctor Gonzalo Muñoz Sánchez, Sánchez, ex subsecretario de la Administración Pública, de haber cobrado un cheque con toda la impudicia, mala fe y demagogia del mundo. Con documentos probé que Gonzalo Muñoz Sánchez, no es Gonzalo Muñoz Zaragocín, dueño de una gasolinera que había cobrado ese cheque por expendio de gasolina. No quiero decir más, García tendrá la demanda penal que merece y no le quepa duda a García, que acá habrá más de 51 votos para levantar su inmunidad parlamentaria, los 25 socialcristianos a la cabeza. Alguna alusión hubo, en donde García no personificó su adjetivo, algo de amargado o amargura, por sí acaso se haya referido a mí, hay una gran diferencia entre la amargura y el vigor para la lucha política, y la reciedumbre para defender causas y convicciones, que eso segundo es lo que soy; soy convencido, vigoroso, recio a veces, pero eso no me convierte en amargado. El amargado es aquel que se sabe inepto, se sabe con un acápitis diminucio, acá y acá en su corazón, y abajo en donde funciona el centro de gravedad de los hombres. Esos son los amargados, que ante su ineptitud van y se cobijan en ideas de insurgencia y conforman la izquierda festiva, esa que hace la revolución con charango y guitarra, poesía y discurso. Y a

propósito, quiero rendir un homenaje aquí, aun cuando mi cosmovisión difiere diametralmente de la de ellos al Movimiento Popular Democrático, quiero rendirle un homenaje, auténtica izquierda nacional, tengo 16 años de contacto con los sectores populares en la República, en Quito y en Pichincha, lo conozco a usted deambulando por barrios pobres, y siempre he encontrado allí al Movimiento Popular Democrático luchando por sus convicciones, que no son las mías, allí lo he visto a Villacís, a Lucho, ahí los he visto a Juan José Castello, a Gustavo Terán, a mi buen amigo Mario Leguísamo; en el campo, con la gente pobre, luchando por ellos, agitando y alborotando por ellos, por eso respeto al Movimiento Popular Democrático, aunque ideológicamente estemos en la orilla opuesta. Esta gente respetable del MPD no necesita dejarse chivita, ni utilizar enseñas ni trapos de color rojo en el atuendo, porque llevan la izquierda en el binomio que Dios dio a los hombres entre las piernas, por eso los respeto a ustedes, no son izquierdistas chivuditos, que llevan como una escarapela en la chiva un izquierdismo de florilegio, de pasillo, de concepto, de charango, guitarra, poesía y discurso; izquierda festiva. A eso respeto. Esta gente no es amargada, esta gente milita con su conciencia y con sus ideas. Amargado es el pequeño burgués al que le da sulmenage frente a un balance contable porque no lo entiende, y van y cobijan su ineptitud y su falta de arrestos para la vida, van y cobijan bajo el flamear de la bandera roja de la equidad social, las ideas socialistas. Esa izquierda chivudita me da risa y no paso de la risa porque después de la risa paso al desprecio. Amargado no soy, confío en mis propias reservas espirituales y físicas, milito con vigor, no tengo envidia del que tiene más que yo, no tengo envidia del que es más inteligente que yo, no envidio ni soy mezquino con aquel mejor dotado que yo, lo respeto, lo admiro y sigo su ejemplo. No soy amargado, soy un sujeto que lucha por su vida con reciedumbre, con respeto por

los demás, pero fundamentalmente respeto por mi mismo.  
Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Jorge Guamán.-----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores: Habrá que ubicar cuál es el rol del Congreso Nacional, para qué estamos aquí presentes, si es para defender tesis, hacer una historia o es para atacar o desconocer la realidad del país. En el caso nuestro, somos un movimiento nuevo guste o no le guste, si no quieren acoger no acoja, pero nadie ha regalado nada para nuestro fortalecimiento socio organizativo en el país. Seguramente algunos legisladores, si alguien reacciona, seguramente será que se siente perjudicado o con derecho, creen que saben absolutamente todo. Aquí vienen a analizar situaciones antropológicas, sociológicas, lingüísticas, psicológicas, económicas, sería bueno que estos temas que facilitan en las universidades, que teoricen estos espacios, y nosotros como Pachakutik no necesitamos que alguien venga a decir o que vengan a calificar. El único pecado del sector pobre de pueblos y nacionalidades es, haber organizado, haber participado en las elecciones y con dignidad hemos triunfado y estamos aquí presentes, y eso no les gusta a algunos legisladores, a algunos grupos, por eso con ironía en algunos discursos han dicho equivocadamente las siglas de nuestro movimiento Pachakutek, dicen Pachakute. El Ecuador tiene Pachakutik, con i, no con e; si algún momento tenemos que enfrentar, debatir con mil gustos; sobre ideas, posiciones, sobre las realidades del país, es bonito sentarse en un escritorio para analizar, para atacar. Qué culpa tiene el Movimiento Pachakutik en nuestro país, en la crisis política que han llevado, qué culpa tiene la crisis económica, la crisis petrolera, la pobreza, la quiebra de los bancos, los préstamos vinculados. Compruébenme, a ver si estamos en la

lista alguien de mis compañeros, alguien de nuestros dirigentes en esa lista. Cuando inicien una fiscalización honesta, transparente, responsable, y justo cuando se toca los intereses, cuando un poquito se pisa el terreno de ellos, reaccionan con chantajes. Pachakutik sí tiene principios y no es solamente un movimiento político, es una opción de vida, es un trabajo colectivo, así es que nadie va a venir a dar clases aquí ni a acusar. Si aquí estamos vestidos con nuestra identidad ecuatoriana, con nuestra vestimenta, nos respetarán si quieren que les respeten. Igual si problemas quieren, problemas encontrarán, acaso no sabemos pensar, no hemos investigado, no sabemos las vinculaciones, las barbaridades, lo que han hecho. Así es que si problemas quieren lancen y problemas encontrarán. La fiscalización que inició nuestro colega diputado Rodrigo García está amparada en el artículo 130 y dice claramente cuál es el rol de los legisladores. La fiscalización de los espacios públicos. Nosotros no estamos haciendo negociados por la espalda, en un documento firmamos apoyando y después en otro documento, la misma persona, el mismo diputado rechaza o acusa. Nosotros no hacemos esos juegos, no tenemos negociado, sí sabemos trabajar, con nuestro sudor de la frente vivimos, hemos vivido, hemos organizado, seguiremos viviendo, si hemos vivido 515 años, viviremos mucho más. Aquí aparecen de pronto unas santas palomas, estoy buscando una vela para poner a estas santas palomas, como que no son responsables de la realidad del país. Qué tiene que ver Pachakutik en los contratos petroleros, en los seguros de PACIFICTEL, de las telecomunicaciones. Cuando los compadres pelean, claro, con chantajes funcionan perfectamente, ya veremos esa famosa luna de miel como termina, ya veremos. Y creo, por qué apoyamos este proyecto político, que nosotros a lo largo de 30, 40 años hemos trabajado pensando en los pobres del país y por eso algún momento decíamos al actual Presidente, asuma con responsabilidad para terminar con estos

vivarachos, con esta enfermedad en el país y la inequidad social sea más trabajada, más coherente en función de los pobres del país. Pero claro, este señor tampoco entendió, ha triplicado la corrupción, el nepotismo, está sujeto a los chantajes, no tiene base social, anda feriendo por las calles, ofreciendo subir sueldos, ese es el panorama de nuestro país y queremos dejar el antecedente, nuestro proyecto político continuará, estemos o no estemos aquí en el Congreso, nuestro campo de batalla son comunidades, barrios, allá hay que llegar. Está bien, los compañeros que llegamos en algunos espacios a encontrar en las calles, una cosa es estar en la ciudad, en un barrio y otra cosa es estar en el suburbio en Guayaquil y otra cosa es estar a cuatro mil metros en las comunidades altas, facilito es acá o pintar esa naturaleza. Por eso, nosotros creemos que hay que hacer el juicio político a este señor Carlos Arboleda, con semejantes barbaridades que ha hecho. Todo el patrimonio nacional de los ecuatorianos quiso feriar y claro, ahora ha desaparecido del escenario, pero Pachakutik seguirá los pasos y vamos a exigir el juicio político. Igual, al dueño de la plata, el que hace los números, el señor Pozo, tiene que responder por la negociación con el Fondo Monetario, el caso de la deuda externa, de los recursos, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, tendrá que responder en ese sentido, igual que el señor Genaro Peña tiene que responder por qué va archivando tantas peticiones que hay de fiscalización, claro a las ciudades grandes, ahí aparece con fundaciones, dan otro carácter, ahí no quieren intervenir cuando uno solicita información. Así es el país, así trabajan y eso hay que decirle al pueblo ecuatoriano para que conozca, y nosotros como Pachakutik estemos o no estemos aquí en el Congreso seguiremos luchando en cualquier escenario solamente por la dignidad, la democracia, la equidad social en el país, para que tengamos mejores oportunidades y construyamos un país que se merece.



Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Rafael Erazo.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Gracias, señor Presidente. Señores diputados: En este país se sigue fortaleciendo los antivalores, se sigue desarrollando la mentira, la calumnia, el chantaje, el peculado y todo lo que desintegran al ser humano como tal. El Presidente de la República, en días anteriores, con bombos y platillos en una desesperada acción habla de elevar los sueldos y salarios a los trabajadores del sector público, a las Fuerzas Armadas. Puntualizo esto porque es otra mentira de Lucio Gutiérrez. Sí, en efecto, los trabajadores, servidores públicos, la Policía, las Fuerzas Armadas, merecen ganar sueldos que les permita vivir con dignidad, porque la canasta familiar básica está por arriba de los 450 dólares, mientras que el salario básico unificado apenas en 135 dólares. Pero es contradictorio lo que puntualiza Lucio Gutiérrez, porque él con sus aliados, con sus partidos que lo apoyan y lo mantienen en el poder aprobaron en este Congreso la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa que entró en vigencia el 6 de octubre y habla de congelamiento de salarios hasta el 2005. Entonces cae en la mentira, en el engaño, solo como una boya de salvación para quererse mantener en el cargo frente a la impopularidad, a la incredibilidad que a lo largo y ancho del país se viene generando. La declaratoria de emergencia de Lucio Gutiérrez para atender el área social es otra patada de ahogado, no se resuelve con declaratoria de emergencia, se resuelve con la voluntad, con la decisión de tomarla para poder elevar los sueldos y salarios, y atender en mejores condiciones educación, salud y obra pública. Por ello, el bloque del MPD ha resuelto el enjuiciamiento político a Lucio Gutiérrez, por peculado, junto a la serie de irregularidades en PACIFICTEL,

sobre la serie de irregularidades en el hecho de elaborar o de poner vía decreto resoluciones a una Ley de Hidrocarburos que no permite la entrega de los pozos petroleros como quiere el Gobierno de Lucio Gutiérrez. En esas condiciones, hago esta referencia, solamente, para ubicarle un hecho, este Congreso Nacional no puede, no debe dejarse llevar por la mentira, debe recuperar la credibilidad, la seriedad, el respeto del pueblo ecuatoriano al Congreso Nacional, usted conoce que el miércoles último aquí en este Congreso, más de 600 hombres y mujeres de la Costa ecuatoriana llegaron precisamente en el marco de apoyar la Ley de Defensa del Manglar, esa ley, claro, les ofende, les afecta a quienes han hecho del manglar la destrucción total para formar y crear sus piscinas camaroneras, 58 mil hectáreas de manglar o de piscinas camaroneras, digo, ¿están actuando al margen de la ley? Y por eso les preocupa el hecho que se trate una ley que logre a los usuarios del manglar darles mejores condiciones de vida. Usted, señor Presidente, en una forma muy digna que saludamos, dijo que el proyecto de Ley del Manglar para el segundo debate debe estar en el Orden del Día de hoy martes. Sin embargo, aquí tenemos la agenda legislativa. El Presidente titular salió el domingo, supongo que dentro de esta agenda legislativa de la semana usted ha participado, y si no ha participado, usted sí tiene la potestad que en el transcurso de la semana se incorpore en el Orden del Día para el miércoles, para el jueves, en sesión ordinaria o extraordinaria este proyecto de Ley de Defensa del Manglar, que es una necesidad urgente para los usuarios del manglar que son más de tres millones de habitantes. Así les estamos demostrando seriedad, sinceridad con lo que decimos y con lo que hacemos, así el Congreso Nacional se inscribe en la necesidad que nuestro pueblo clama, de tener fuentes de trabajo como en efecto en el manglar se viene resolviendo. Quiero aprovechar esta oportunidad en el marco de exteriorizar

mi agradecimiento sincero al diputado Hugo Ruiz, que participó en el gran debate del proyecto de Ley de los Derechos Colectivos del Pueblo Negro, allá en Ambuquí, provincia del Carchi, donde tuvimos dos días, precisamente, en un amplio debate y donde se tomaron importantes resoluciones. Con estos elementos y reafirmando nuevamente el hecho que de seguro usted va a tener la sensibilidad para que en esta semana se trate el proyecto de Ley de Defensa del Manglar, que es una continuación de algunos artículos que ya han sido aprobados y que tiene que entrar en vigencia lo más pronto posible, en el marco que no desaparezca uno de los ecosistemas más importantes del mundo y que precisamente tenemos el honor, el pueblo ecuatoriano en la provincia de Esmeraldas, de tener el manglar más alto del mundo, como es el manglar de MAJAGUAL. Gracias, señor Presidente, por ser sensible ante el planteamiento que le estoy haciendo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Diputado. Diputada Sylka Sánchez.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. Señor Presidente, realmente vemos los diputados del PRIAN con indignación las calumnias que se le están haciendo a nuestro líder máximo el abogado Álvaro Noboa Pontón, que esto no es nada más que una persecución política, persecución política que ha venido desde el año 1998, siendo atacado nuestro líder máximo Álvaro Noboa, puesto que es el único candidato que durante cuatro años ha estado liderando las encuestas en el Ecuador. Como los otros partidos no tienen un candidato que esté primero en las encuestas, a lo único que se dedican en lugar de dedicarse a trabajar honradamente como lo hace Álvaro Noboa, se dedican a calumniar y atacarlo políticamente. Nuestro líder máximo ante la justicia, ha demostrado que en el tema de la Hacienda Álamos solamente fueron ataques dirigidos a él. En la Corte Superior

de Justicia se ha reconfirmado que no existió ningún ataque y que todas estas filmaciones falsas que han mandado a todo el mundo, no son más que eso, filmaciones calumniosas que no detallan los sucesos que ocurrieron ese día en Álamos. Álvaro Noboa da trabajo a 30 mil familias en el Ecuador, a eso deben dedicarse la partidocracia, en lugar de estar haciendo lo que están haciendo en este momento, nosotros como PRIAN estamos combatiendo la corrupción y estaremos apoyando a nuestro líder máximo Álvaro Noboa, porque es el único que puede traer educación, salud, alimentación, trabajo y el cambio que tanto necesitamos los ecuatorianos, no vamos a permitir que se siga calumniando y que se siga utilizando al Congreso Nacional para calumniar el nombre de Álvaro Noboa, que no es nada más que un empresario honesto, un empresario trabajador que ha tenido la aceptación de más de la mitad de los ecuatorianos durante dos ocasiones y que es el único y las únicas haciendas, las de Álvaro Noboa, las que pagan todos los beneficios sociales, quisiera investigar y voy a investigar a muchos políticos que también tienen haciendas y que conozco que no pagan los beneficios sociales que sí paga nuestro líder máximo Álvaro Noboa. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias Diputada. Diputado Wilfrido Lucero.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente, no hubiera querido intervenir en esta sesión, acostumbro generalmente a hacerlo cuando se trata ya en el Orden del Día correspondiente. Pero, frente a lo que he escuchado esta mañana, no me queda otro remedio que hacerlo, porque se dicen verdades a medias, hay temor en decir la verdad total, se esconden cosas que no se quieren descubrir. En la semana que terminó se han producido hechos importantes en la vida política y social del Ecuador, entre esos hechos importantes,

lamentablemente, se han producido también graves denuncias, graves acusaciones que desnudan una vez más la podredumbre, que desnudan y dejan al descubierto una vez más la corrupción, el estado de corrupción al que ha llegado el Estado ecuatoriano. Que se someta al Código de Ética al diputado Renán Borbúa, todo eso puede ser encarrilado dentro de los marcos constitucionales y legales, pero eso no significa que las denuncias graves que él formuló públicamente y que las ha reiterado en los medios escritos y televisivos deben quedar sin investigación. Él se ha referido en términos concretos, con nombres y apellidos y ha acusado a un partido político como es el Partido Social Cristiano, de estar inmiscuido en las negociaciones o negociados de PACIFICTEL y ANDINATEL, de los contratos de Hidrocarburos y de todos los contratos en donde hay mucho dinero. Ha dicho Borbúa; no estoy diciendo yo, estoy prácticamente repitiendo lo que ha dicho un diputado. ¿Por qué es grave esto? Es grave por dos razones: la una, por el contenido mismo de las denuncias o acusaciones, decir públicamente, con nombres y apellidos que un partido político tiene un círculo oscuro, así lo ha dicho, que gira alrededor del ingeniero León Febres Cordero, diputado de la República y que se ocupa o que anda atrás de todos estos negociados, es una cosa grave; y es más grave si consideramos que lo dice uno de los de la alianza política que sostienen a este Gobierno, por qué ahora los que están aliados o estuvieron aliados con Borbúa pretenden minimizar sus aseveraciones?, si hasta anteayer le creían todo lo que decía Borbúa, porque era su aliado principal, lo aconsejaban, le daban instrucciones, como hacen con el diputado Gilmar Gutiérrez, ¿por qué ahora entonces la acusación del diputado Borbúa no tiene validez, no tiene eco, no tiene que ser investigada? Eso es gravísimo, muchos de los aquí presentes, muchas de las fuerzas políticas y sociales hemos venido verbigracia luchando por la salida del nefasto ministro Carlos Arboleda, por su falta de competencia

para dirigir esa importante cartera de Estado, lo hemos hecho a lo largo ya de más de un año, señor Presidente, pero al final quien resulta aprovechado de nuestra lucha es el sector de siempre, dijo: hay que sacarle a Arboleda y al otro día salió el señor Arboleda, recién se daban cuenta los aliados que Arboleda no era un ministro capaz, que Arboleda no sabía que es lo que tenía que hacer con la política hidrocarburífera del Ecuador, cuando los medios de comunicación, los partidos políticos como la Izquierda Democrática y su bloque de legisladores han venido permanentemente denunciando estos hechos, ya no les conviene que Carlos Arboleda siga al frente de ese Ministerio, por eso, cuando la comparecencia del Procurador General del Estado, dije aquello que voy a repetir, muchas veces uno no sabe para quién trabaja, sobre todo en el campo de los petróleos, porque aunque nosotros, me refiero al bloque de legisladores de Izquierda Democrática, por el que puedo responder, actuamos siempre de buena fe, no sabemos si esa buena fe va a ser aprovechada por quienes están agazapados detrás de Arboleda, precisamente, pidiendo su salida para encontrar el espacio y la fórmula que les permita seguir gozando de los pingues negocios a los que se ha referido el diputado Borbúa. ¿Por qué guardar silencio frente a estos hechos? Sería una irresponsabilidad y sería una cobardía, por eso bien ha hecho alguien cuando ha dicho, y qué papel va a jugar desde hoy en adelante sobre estos hechos el Congreso Nacional. Sé que aquí también hay demasiados compromisos para pensar que el Congreso Nacional puede tener una posición absolutamente clara, pero también sé que aquí hay un grupo de legisladores que está dispuesto a seguir por una línea de conducta honesta, vertical, ineludible, para que se descubran todas estas cosas que se vienen denunciando. Nunca creí que estos falsos apoyos políticos tienen que ver con la institucionalidad del país, de qué institucionalidad me vienen hablando, si aquí no se respeta nada, hay instituciones

dominadas por determinados partidos políticos que sacan su resolución a su real antojo y entender, de qué institucionalidad entonces hablamos. Ahora les ha acogido el enamoramiento de la institucionalidad y aquellos que hemos levantado nuestra voz, se nos ha calificado de sediciosos, de golpistas, de desestabilizadores, claro, les estamos desestabilizando los pingues negocios que tienen en PACIFICTEL en ANDINATEL y en el sector hidrocarburífero y quisiera que se investiguen los contratos que tienen otros diputados y otros bloques legislativos que se escudan muchas veces en el anonimato, todo eso tiene que salir a flote, por la acción de la gente que tenemos solamente compromiso con nuestro país y con nuestra nación y que estamos dispuestos a seguir en esa línea de conducta honesta, que ha sido la característica de toda nuestra vida. Por eso, ojalá, este Congreso Nacional encomiende también la investigación de todos estos asuntos a la Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional que ha hecho un gran esfuerzo por seguir descubriendo todos estos negociados. Ayer, Carlos González se iba a las aduanas y qué encontramos ahí, podredumbre, porque estos empleados subalternos los han corrompido, nosotros creemos que no son las conductas propias de ellos para que hagan desaparecer todos los documentos o real y santa coincidencia, desde el mes de septiembre del 2002 hasta fines de año, con el objeto de que no aparezcan las pruebas que se necesitan, a pesar de que existen más que suficientes, sobre las importaciones de los afiches para la campaña del coronel Gutiérrez, en mala hora nombrado Presidente de la República del Ecuador. Es así como se da ejemplo de corrupción, de deshonestidad y de inmoralidad y claro, los documentos físicos han desaparecido, pero por fortuna los registros en las pantallas, ahí se encuentran. Entonces, necesitamos respuestas claras, no creo que estos partidos políticos que de repente se convierten en institucionalistas, están dando servicios políticos gratuitos,

con ese cuento a otra parte, ahora tenemos que descubrir cuales son los verdaderos motivos que les impulsa a seguir apoyando a un Presidente que ha destruido el país y que lo sigue destruyendo, evitemos caer en el abismo y cumplamos con responsabilidad nuestro deber en el Parlamento ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Honorable Fidel Castro.-----

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores: Señor Presidente, quiero en este día intervenir porque si bien es cierto los problemas nacionales que están aconteciendo en el país necesita llevar a un debate, necesita ser aclaradas todas las denuncias que de diferentes bloques han realizado, pero no es menos cierto que demos a conocer al país entero de los problemas provinciales, porque por eso también estamos aquí. Señor Presidente, ante la incursión de ciertos elementos armados al sector de Jaryayacum en la provincia de Pastaza, quiero alertar que la provincia amazónica, la provincia de Pastaza se ha puesto en alerta. Si bien es cierto acciones del Ejército ecuatoriano ya las han tomado, pero es necesario exhortarles a las Fuerzas Armadas para que tomen cartas en este asunto; muy peligroso que se puede volver y no queremos pensar que pueda ser una nueva invasión guerrillera. Tiene que ser aclarado, el Ejército ecuatoriano tiene que hablar qué es lo que está pasando, tiene que informar al país y dé una respuesta oportuna, quiénes son estos elementos armados que han incursionado en territorio ecuatoriano, en la provincia de Pastaza. En otro tema, he querido desde hace 30 días atrás hablar en algo que hemos realizado un seguimiento desde el año anterior, como es la Ley de Creación de la Universidad Estatal Amazónica, una universidad que fue aprobada por el Congreso Nacional en el



año 2002, pero realmente nos damos cuenta que de acuerdo a lo que fue creada y quiero transmitir nuevamente, si usted me permite voy a dar lectura.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siga, señor Diputado.....

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. ...a la Disposición Transitoria de Creación de la Universidad Estatal Amazónica, donde manifiesta lo siguiente: "Créase una Comisión especial que en el plazo de noventa días procederá a organizar la universidad, elabore el estatuto universitario para su aprobación por parte del CONESUP. Integran dicha comisión especial los señores: doctor Gil Vela; economista Edwin Salas y arquitecto Luis Bossano, profesionales de reconocida experiencia académica y administrativa que luego de cumplir su objetivo cesarán sus funciones". Pero qué pasa, señor Presidente, que todo esto han violentado, ellos se han demorado más de un año para presentar unos estatutos violando todo principio de ley, violando todo estamento jurídico que existe en el país y más que nada la Constitución del Estado. Señor Presidente, en el reglamento a la Ley de Educación Superior manifiesta lo siguiente, en el artículo 7, que me voy a permitir transcribir con su venia, señor Presidente. Señor Presidente, con su venia.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siga, señor Diputado.....

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. En el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Educación Superior manifiesta lo siguiente: "Para la aprobación de los estatutos de las universidades y escuelas politécnicas....."

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, señor Diputado.....

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Señor Presidente, quiero que usted llame la atención a los señores diputados y escuchen la intervención del diputado Castro, no puede ser posible que los diputados estén conversando y no atiendan la intervención del diputado Castro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es pertinente el llamado de atención a sus colegas, siempre he exhortado que debemos poner atención y escuchar a la intervención de un colega. Continúe, honorable Castro.-----

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. Le decía, señor Presidente, que en el Reglamento a la Ley de Educación Superior, en el artículo 7 manifiesta lo siguiente: "Para la aprobación de los estatutos de las universidades y escuelas politécnicas, el CONESUP observará y respetará las características específicas de cada institución, sus normas y principios fundamentales según su naturaleza de instituciones públicas o particulares en el término de treinta días contados a partir de la presentación del proyecto de estatutos en la Secretaría Técnica Administrativa y el Consejo aprobará o no dicho proyecto. Podrá objetar su aprobación si contuviere disposiciones inconstitucionales o ilegales y en este caso el CONESUP establecerá el plazo dentro del cual la institución deba presentar el estatuto con las rectificaciones, subsanando las observaciones". Pero, señor Presidente, cómo va a ser posible y en este sentido quiero que me pongan solamente un minuto de su atención, para dar lectura también a un artículo de una disposición transitoria que incluye, esto es una vergüenza porque el día de hoy también vamos a aprobar, en la tarde posiblemente, que están presentados de acuerdo al Orden del Día la aprobación de ciertas universidades y nosotros vamos a aprobar, pero qué pasa en el CONESUP, es una barbaridad. Señor Presidente, voy a permitirme también leer el artículo 4 de las

disposiciones transitorias...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siga, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. ...que manifiesta, textualmente. Artículo 4. "Una vez notificada con la aprobación del presente estatuto, la junta universitaria constituida en la Segunda Disposición Transitoria, procederá a designar las autoridades previstas en él, conforme a los requerimientos del proceso actual de organización...". Pero aquí viene lo polémico. "...En esta ocasión, podrá designar para tales dignidades a personas que no cumplan con los requisitos determinados en la ley y en este estatuto". Es decir, esto no sirve para nada, están violentando todo tipo de procedimiento legal, de ley y de la Constitución. Por eso, señores legisladores, hago un llamado a ustedes para que se dé un seguimiento en la aprobación de las nuevas universidades y el CONESUP no se burle del Congreso Nacional, del pueblo ecuatoriano y más que nada de la juventud estudiosa que está esperanzada que sea dirigida por profesionales que realmente ameriten dirigir universidades. Quiero sinceramente dejar en manifiesto público, que el CONESUP no cumple y ahora están apoderados gente que ni siquiera han cumplido con un bachillerato y eso no puede ser posible. Nosotros así mismo hemos acudido a la Comisión de Educación, donde hemos pedido que se nos aclare y más que nada considero que la Comisión de Educación tiene que dar un seguimiento a las leyes que el Congreso Nacional aprueba y en este caso también acudimos a la señora Presidenta, para que de acuerdo a lo que nosotros habíamos solicitado por escrito, nos den una respuesta y obviamente, señor Presidente, ante ello, ante la violación de estas leyes, estamos elaborando una demanda de inconstitucionalidad para que estos estatutos que no sirven para nada se echen abajo y más que nada las disposiciones transitorias. Señor Presidente,

no quiero alargarme, sé que los señores diputados tienen algo más importante a nivel nacional que escuchar, pero nosotros a nivel provincial nos sentimos ofendidos, nos sentimos relegados y esperamos en el momento oportuno pedir la sensibilidad de ustedes para que nos apoyen, porque sabemos que si se acepta esta demanda de inconstitucionalidad, como lo van a hacer, vendrá nuevamente al Pleno del Congreso y se solucionará este inconveniente. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado, por su intervención sensata y fundamentada. Señor diputado Omar Quintana.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Señor Presidente, señores diputados y diputadas: Voy a traerles un pensamiento del dinero que tiene corrompido al mundo. Dice: "que con el dinero se puede comprar la cama, pero no se puede comprar el sueño; la comida, pero no se puede comprar el apetito; el libro, pero no la inteligencia; el lujo, pero no la belleza; una casa, pero no el hogar; el remedio, pero no la salud; la convivencia, pero no el amor; la diversión, pero no la felicidad y el crucifijo, pero no la fe; un lugar en el cementerio, pero no un lugar en el cielo. Preocúpate primero por las cosas de Dios. No siempre tendrán todo lo que pides, pero siempre te dará todo lo que necesitas". El Ecuador se encuentra envuelto en un torbellino en este delirante mundo del dinero y que nadie dice que tiene nada ni nadie participa. Me voy a referir a cinco temas específicos el día de hoy. El problema que hablé la semana pasada sobre las cárceles y le dije a la Presidenta de la Comisión y a toda su comitiva que así como el año 2002 en México, en las ciudades de Tenango y Tenasingo, se invirtieron 100 millones de dólares para hacer unas cárceles privadas, que han tenido un gran resultado,

exactamente en los Estados Unidos la compañía CCA, que inclusive tiene acciones en Word Street o sea que es un negocio rentable hacer las concesiones de las cárceles. No veo por qué se enfrascan en cambiar artículos si el meollo de esto está en concesionar las cárceles, para darles una mejor vida a todas estas personas y también liberar al Estado ecuatoriano de un dinero que se puede recaudar a través de las propias concesiones y quitarle un peso de encima que muchas veces ha pasado al Congreso y no ha tenido solución en la vida republicana del Ecuador. Hay cárceles privadas también en Gran Bretaña, en Asia y en todas partes del mundo, exceptuando el Ecuador. Segundo punto. Vamos a tratar ahora las alzas de tarifas de interconexiones de celulares. En el año 2003 Porta y BellSouth subieron a 23 centavos y SENATEL se quedó en silencio, siendo cómplice de esto que va en un atentado claro del pre pago que significa el 23% de los clientes de Porta que tienen 1 millón 300 mil teléfonos y el 75% para BellSouth que son 700 mil usuarios. Esto lamentablemente no se ha hecho absolutamente nada, porque ahí hubo una aparición de SUTEL pero creo que no se ha llegado a consumir absolutamente nada. Esto le voy a pasar al señor doctor de la fiscalización para que investigue y haga las averiguaciones necesarias del caso. Para que ustedes tengan una idea, señores diputados, mientras Porta y BellSouth sus multas llegan a 200 dólares, máximo 1.000, PACIFICTEL y ANDINATEL tienen multas de 1 millón de dólares a 10 millones de dólares, cuando estuvimos en el CONAM existía 1 millón 100 mil líneas en PACIFICTEL y ANDINATEL, esto casi se ha quedado estancado y BellSouth y Porta tienen aproximadamente 2 millones de líneas, recién aparece Alegro para tratar de competir con estas compañías. Esto es una mafia que está enquistada en el Ecuador y que lamentablemente va en perjuicio de todos los ecuatorianos. Espero que todos tengan las mismas conexiones y las mismas igualdades que lamentablemente no existen en lo absoluto. Tercero. Vamos a

hablar también del caso de los by pass, denuncié aquí la semana pasada y le dije al diputado Lucho Almeida y también se lo voy a pasar al Presidente de la Fiscalización, qué pasó con el edificio World Trade Center que no ha pasado nada, qué pasó con el edificio de INDUAUTO, no ha pasado absolutamente nada, ciudadela de Urdesa, edificio Torres del Norte y edificio Pinturama, quiénes son los verdaderos dueños, no se sabe absolutamente nada y me remito a las pruebas de periódicos del 22 de noviembre del 2002, 21 de enero del 2003 y 2 de abril del 2004. Esto sigue igual, exactamente, a lo mejor se ha cambiado de edificio y estos by pass estarán en otros edificios, no se hace absolutamente nada. Esperamos que la investigación llegue a donde tiene que llegar. Cuarto. He visto y lo cual comparto y estoy de acuerdo, estos negociados fabulosos y atentatorios contra la economía del Ecuador, los contratos de NEDETEL, ALONA y OASIS, no importa, no sé ni quien son, si son mis amigos lo siento en el alma. Esto tiene que ser perseguido hasta buscar a los verdaderos culpables y saber aquí por ejemplo, el caso de ALONA, quieren vender un sobreprecio en un software que no pasa el millón de dólares, lo vendieron en 4 millones 500 mil dólares, sin embargo, no pasa absolutamente nada. También el caso de NEDETEL que es exactamente igual que está en todos los periódicos. Ojalá esto no quede en la nada como todas las cosas que pasan en el Ecuador y que la gente se olvida y que quedan en la nada y después conversa un partido con el otro y dice, tú me tapas esto y yo te tapo lo otro y quedamos en el olvido y el país se sigue hundiendo cada día más. Como otro punto importante. Las deudas de los currier, por favor, si hay uno que está metiendo la telefonía y están conversando a ver cómo ponen otro. Las deudas de los currier sube a 42 millones 500 mil dólares, señores, en este periódico, que quizá aquí dice la verdad porque hay veces no dicen la verdad, la mayoría del tiempo, dice exactamente que la deuda de Latin American Telecom ya

debe 14 millones de dólares y que el gerente es el señor Jofre Coello, quién es este privilegiado que no paga 14 millones de dólares, cuando los demás deben 340, 164, 405, y un software, DOCTEL debe 408, Spring debe 340 y la única que no debe nada es la compañía FCA, World Com no debe nada, también le vamos a pasar al diputado Taiano que está conversando amenamente, en vez de estar escuchando, para que revise esto y se preocupe de denunciar. Este problema de PACIFICTEL, de ANDINATEL y todas estas compañías y aquí también en este Congreso hay varias personas que forman parte, que tienen en los directorios personas y dice después "no tengo nada que ver con nadie" y lo sabe perfectamente bien; y como punto último, esta Constitución que no sirve para nada, que solamente es un libro porque la pisotean todo el día, tenemos 443 días de demostrar una incapacidad los 85 diputados restantes de que no pueden elegir un Contralor, qué pena que no se preocupen por ustedes mismos, para que después sus hijos, sus nietos digan "mi papito en el Congreso fue incapaz de respetar la Constitución y elegir un Contralor", 445 días, tenemos 467 días sin elegir al segundo Vicepresidente del Congreso para tenerlo amarrado ahí, si te portas bien, estas bien, si te portas mal, te puedes estar yendo de aquí. Ya es hora de que se elija para consolidar esto, esta cosa inconstitucional por lo menos que cambie y tienen 1.423 días en no nombrar al Defensor del Pueblo, eso es lo que se llama este Congreso y claro, ahora está transparente, si ustedes se ponen ahí al frente, ven que de pared a pared se ve una transparencia total, la única transparencia que tiene el Congreso, no tiene más. Así que les pido encarecidamente que se preocupen de esto y así como se consolidan para hacer cambalaches y borrar todas las acusaciones, se preocupen de elegir estas personas que están denigrando al Congreso en el país, una serie de diputados. Finalmente, le pido, señor Presidente, queremos saber ¿cuándo? ¿Qué tiempo? ¿Cuánto va a costar esta destrucción que ha sido

peor que el incendio? Porque ya tenemos aproximadamente trece meses y seguimos exactamente igual, por lo menos queremos saber ¿cuál es nuestro futuro? ¿Qué se va a hacer con el Congreso? ¿Y qué va a ser lo importante? Como parte final, se han dado cuenta señores, que don Leonardo Bohrer es otro de los reyes del Ecuador, nadie lo puede tocar con sus negociados diarios que es una vergüenza para el país, los apagones que se dan en Guayaquil, donde la gente pierde miles y miles y millones de dinero, la pobre gente que se le quemó su cocinita, su refrigeradora a nadie le importa absolutamente nada, ya es hora que se fiscalice a este señor, doctor Taiano y que no se siga perjudicando la luz en todo el Ecuador. Creo que esto.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, señor Diputado.....

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Está perfecto, veo que usted tiene un reloj suizo. Entonces, creo que en tres minutos más que pase, no voy a perjudicar absolutamente a nadie, porque lo que hablo es positivo para el país y no hablo por hablar, antes de hablar pienso y leo lo que voy a decir, no otros que hablan y no piensan y hablan de todo, son sabiólogos aquí, premio Nobel de todo, saben de todo, yo afortunadamente estoy aprendiendo recién muchas cosas, pero para aprender estudio y me baso en los conocimientos de Internet o en los libros o en personas que saben más que yo. Eso es todo, señor Presidente, y ojalá mi distinguido amigo doctor Vicente Taiano, que le voy a pasar estas denuncias, se haga la investigación necesaria, porque la respuesta de Leonardo Bohrer que están prohibidas hacer concesiones a dedo, no ha pasado nada y tienen la carta y no se ha seguido investigando todos los atracos que hay en la Empresa Eléctrica de Guayaquil, a este nuevo rey del Ecuador, que nadie le puede decir nada, con nombre y apellido Leonardo Bohrer, no puede seguir en la Empresa Eléctrica de



Guayaquil, no sé quién lo respalda o que todo mundo sabe, pero es hora que salga de ahí. Gracias, señor Presidente.-----

SE ENCARGA LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN A JACOBO SANMIGUEL MATILLA, DIPUTADO POR LA PROVINCIA DEL TUNGURAHUA.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Pascual del Cioppo.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Gracias, señor Presidente. Mire hemos consumido en la mañana de hoy aproximadamente ya dos horas de debate. El Congreso del Ecuador, señor Presidente; y aquí si quisiera que todos los bloques parlamentarios, en esta corta intervención me sigan lo que voy a decir, que es para el bien del Congreso, del país, del Presidente del Congreso que no está aquí, para el bien del CAL del cual usted es miembro, el diputado Rivera como Vicepresidente también. Ustedes creen, señor Presidente, ustedes creen señores legisladores, ustedes creen señores periodistas que el resto de los 12 millones de ecuatorianos le interesa lo que aquí se debate todos los días, ustedes creen que les interesa un minuto de lo que aquí nos matamos diciendo martes, miércoles y jueves, a nadie le interesa lo que aquí dicen, los ecuatorianos tienen otros problemas más graves que todo lo que, de una u otra manera, con razón o sin razón, con documentos, sin documentos, con buen propósito o con mal propósito debatimos aquí en el Congreso, pero no nos estamos dando cuenta, que lo que estamos es malgastando el tiempo, no estamos dándonos cuenta que los graves problemas del país, de los ecuatorianos no los queremos tratar porque de una manera megalómana, ególatra y vanidosa creemos que el Ecuador tiene la obligación de solamente escuchar y atender lo que a nosotros y a nuestro parecer creemos que es lo importante en este país. Hasta cuándo, señor Presidente, ya tanta locura en

este Congreso, nos pasamos. Ustedes creen que el Ecuador es el único país donde hay corrupción, donde se debate el tema de la corrupción como único problema que tiene el Estado ecuatoriano. Señor Presidente, en Japón también hay corrupción, en Europa, en muchos países hay corrupción, en muchos países, es más diría yo, en más de la mitad y hasta muchísimo más de la mitad de los países en el mundo hay corrupción, lo cual está mal, hay que combatirla y hay que ejercer el poder fiscalizador que nos da la Constitución al Congreso. Pero eso no es el único problema que tiene el país, eso no es todo lo que nosotros debemos aquí sentarnos todos los días a debatir. Pediría, que algún día el Secretario del Congreso le diga al Ecuador, cuántas horas, cuántos días, cuántas semanas y meses hemos debatido cualquier cantidad de temas que a nadie le interesan afuera de este recinto, a nadie. Que hay que combatir la corrupción, si señor, quizá mal que un diputado mañana quiera tergiversar mi intervención, lo más probable porque le ha de encantar seguir en esta cantaleta del dime y direte, de que yo te acuso y tu me acusas. Señor Presidente, ya paremos esto o acaso ustedes en sus provincias no se dan cuenta que las personas que lo eligieron tienen otros problemas más graves que este tema que es repetitivo, que todos los días entremos al Congreso, que por un día se pare un diputado en una esquina, acusa al que está allá y el que está allá le vuelve la pelota al que está en el centro y el que está en el centro le acusa al de acá y que un bloque le dice de todo al bloque de acá y el bloque de aquí le contesta y responde con el bloque que está allá. Por favor, hagamos silencio y por favor reflexionemos lo que estamos haciendo para con el Ecuador, reflexionemos y enderecemos el discurso, enderecemos el trabajo. De algo tiene razón El Universo el día domingo en su página editorial, que llama al Ejecutivo a trabajar, pero creo que se olvida también de llamar a trabajar al Congreso del Ecuador. Esto no es trabajo, usted revise el

Orden del Día de hoy, usted cree que esto aporta al país, usted cree que esto le dice algo al Ecuador, coja el Orden del Día de la semana pasada y le apuesto que coge el Orden del Día de mañana, usted cree que esto le interesa al Ecuador, esto les interesa a los ecuatorianos, al sector agrícola agropecuario, al sector productivo, al trabajador ecuatoriano, a la familia ecuatoriana, a la madre de familia, usted cree que esto les interesa. Esto les interesa a los 100 que están aquí, a los empleados legislativos para justificar el sueldo, ni siquiera a los periodistas que están aquí les interesa, lo cubren porque es su obligación, es su trabajo, porque lo mandan a cubrir el Congreso, pero le apuesto que ni siquiera a los periodistas les interesa lo que nosotros debatimos aquí, ni les interesa y nosotros de una manera ególatra, vanidosa, megalómana, estamos pensando y creídos de que lo que nosotros hablamos es el Ecuador y así es lo que nosotros debemos conducir como política legislativa. Equivocados, todos equivocados o acaso no se dan cuenta que el desempleo mes a mes sube un punto por ciento o no revisan las cifras del Banco Central que ya de por si son mentirosas, que 11% de desempleo, hay muchísimo más, hay subempleo de 60%, sumado a un 11% estadístico del desempleo total, esto quiere decir que cada ocho de cada diez ecuatorianos tienen estabilidad económica en su familia. Y aquí seguimos debatiendo barbaridades, que el uno quiere votar a Gutiérrez, que Gutiérrez se defiende con la estabilidad, que el otro defiende a Gutiérrez, que el otro ataca a Gutiérrez, que el uno quiere votar a Olmedo, que el otro quiere votar a Ruiz, que Ruiz quiere votar a Vizcaíno, que Vizcaíno quiere votar a Quishpe. Usted cree que esto le interesa al Ecuador, a los ecuatorianos, cuando en este momento ha vuelto a subir la tasa de interés para el agricultor ecuatoriano que no tiene acceso al crédito, usted cree que esto le interesa a los ecuatorianos señores legisladores, ya comencemos a pensar y a madurar, hagamos algo

positivo por el país, cambiemos de rumbo, cambiemos de discurso, si alguien quiere matarse con otro mátese en un ring aparte del recinto legislativo. Pero hasta cuando todo esto, que traigo la pantalla y le saco el vídeo a uno, que le saco el vídeo al otro, entonces mañana el afectado le trae el vídeo y le saca al otro y el que se sienta afectado, pasado le trae el otro vídeo y el uno le prepara un casete de grabación y el otro lo firma en un micrófono, en la pluma, señores ¿y esto? O es que acaso han visto muchas películas de James Bond, por favor, o acaso no se dan cuenta lo que la gente común, el ecuatoriano común, el hombre que no está aquí, el ciudadano que trabaja desde las seis de la mañana, que se acuesta tarde y que no le alcanza para poder cubrir las primeras necesidades con su trabajo legítimo o a caso no escuchan a ese hombre que tiene otro tipo de problemas. Acaso no sabemos que en este Congreso lo que tenemos que haber hecho desde hace más de un año que lo planteo como tesis del bloque Social Cristiano es, deslegalizar el exceso de normas legales en el Ecuador y aquí seguimos insistiendo en cada día presentar más proyectos de ley y más proyectos de ley como si esto fuese un concurso de que quien presenta más proyectos de ley. Hasta cuando no reformamos lo viejo, lo que ya existe y hasta cuando no derogamos el exceso de normas legales, que lo único que hacen es confundir a la justicia y tergiversar la imagen del país al mundo sobre la inversión extranjera. Hasta cuando no tratamos de una manera seria y responsable la falta de productividad petrolera, aprovechando estos meses que tenemos en el mundo de un precio inalcanzable en el futuro como es el actual de los 38 dólares por barril. Hasta cuando no solucionamos las líneas de crédito para el sector agrícola y le damos facilidades para la competencia, para que podamos competir con los otros países de la región. Hasta cuando no afrontamos a este Ecuador que se desintegra. Hasta cuando no le tratamos con cirugía de fondo y nos dejamos de tanta cosa baladí, de tanto tema que no

interesa a nadie, que ni siquiera a nuestra familia les interesa, en la casa cuando conversamos lo sucedido en el Congreso en la mañana. Dejemos trabajar al Congreso, dejemos trabajar a quien la voluntad popular lo eligió equivocada o no equivocadamente, eso no es problema nuestro, eso es problema de quienes fueron a las urnas. Pero comencemos a hacer algo por el Ecuador y no lo digo solamente como jefe de bloque o director del Partido Social Cristiano, ni a nombre siquiera de este bloque, quiero decirlo a nombre de todo el Congreso, de todos los legisladores aquí, reflexionemos, estamos llevando al país hacia una explosión del cual el pueblo, sus ciudadanos, la sociedad, ricos o pobres, blancos, negros o mestizos ya no aguantan más. Este fin de semana, no he estado en mi ciudad, he estado recorriendo otras provincias del país y el problema y la desesperación es la misma que hay en el Guayas, que hay en la Sierra y que hay en la Amazonia, no alcanza el sueldo, no hay productividad, las industrias cierran, el sector agrícola parado y quebrado, nadie sale a defender, nadie sale adelante a proponer una solución, que por si este Congreso en el tema macroeconómico que no tiene la iniciativa, si esa Constitución, Constitución desgraciada para los ecuatorianos redactada en el 97 mermó la capacidad del Congreso de tomar ninguna iniciativa, pero nosotros para eso estamos, para rectificar y enmendar los errores, para eso es que nos han traído aquí, aquí no nos han traído para que perico se pelee con margarita, ni para que el uno denuncie las irregularidades del otro, ni el otro quiera vengarse del otro al día siguiente. Qué les pasa, señores, y todos nos incluimos, se han vuelto locos, estamos todos chiflados aquí o que no nos damos cuenta de lo que pasa fuera de este recinto, en el resto del país y en el resto de las 22 provincias del Ecuador. Hago una reflexión a nombre de mi partido, a nombre de mi bloque y creo que a nombre de ustedes, porque es imposible pensar que por diferencias políticas alguien puede

estar en contra de lo que estoy diciendo, porque es el sentir de los que vivimos en el día a día en nuestras tierras, en nuestra provincia, en nuestro país. A usted, que es miembro del CAL, al señor Vicepresidente el diputado Rivera que es miembro del CAL, al diputado Landázuri que es Presidente del Congreso y miembro del CAL, ustedes tienen que empezar hoy a cambiar esta agenda del día que es un mamotreto diario y semanal que en nada aportan al Ecuador y ese es nuestro deber para con el resto de los 11 millones de ecuatoriano. Gracias.-

EL SEÑOR RPRESIDENTE. Gracias, diputado del Cioppo. Tiene la palabra el diputado Vicente Olmedo.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Presidente, honorables diputadas, honorables diputados: Antes que nada, me quiero sumar a las palabras del honorable Pascual del Cioppo, qué bueno que un político de la experiencia de él haya dicho lo que ha señalado esta mañana aquí en el recinto legislativo. Hay que tener hígado para aguantar tanta palabrería, tanta politiquería, hay que tener hígado, personalmente estoy asqueado de la política. Uno cuando viene aquí, viene con toda la esperanza que se puede construir no destruir, pero resulta que en este país se han inventado la teoría de que quien destruye, que quien está en contra de todo es el bueno, pero si uno comete el pecado de tratar de aliarse a un Gobierno para buscar caminos, posibilidades, explorar opciones. Eso, es malo. Hay que aprender de una nación como los Estados Unidos de Norteamérica, en donde alguna vez un ex candidato a la presidencia llamado Algore, muchos dicen que ganó las elecciones, pero este hombre tuvo la sensatez para no crear un grave problema político en su país de desistir en su aspiración y aceptar que el ganador de esa elección era el actual Presidente de los Estados Unidos George Bush. Aquí esto nos hubiese llevado a una guerra civil; es que cómo no

escuchar esta mañana la declaración de la compañera Sylka Sánchez, aquí se ataca gratuitamente, realmente creo que muchos estamos cansados, estamos indignados, lo voy a decir de la manera más ponderada, cómo es que la ley incluso garantiza la irresponsabilidad de los dichos en la política, que como soy inmune, puedo decir que cualquiera de mis adversarios políticos son miserables, delincuentes, mercenarios, ladrones a tiempo completo, bueno, no llego a más. Cree que es justo, es que no entiendo, no entiendo ahora ni voy a entender nunca, aquí muchos se quieren erigir en los dueños de la voluntad popular, las elecciones se las gana en la calle. Marcelo Dotti decía esta mañana, que expresaba el respeto por un partido como el Movimiento Popular Democrático, también lo quiero hacer, que nos hemos encontrado en la calle quienes somos diputados de Pichincha sabemos quienes hemos ganado las elecciones en las plazas y en las calles. Pero que no vengan los diputados, ellos sí del combo y de la lista, aquellos que si sale usted a una plaza en Quito, no saben quiénes son, no los conocen y salen de diputados, en plancha, no son ningunos líderes, de lo contrario desde ya a quién quiera de ellos los emplazo en Pichincha, hay una campaña electoral, veamos quién gana, por más que han querido esconder la realidad en esta provincia y en Quito, no lo van a poder hacer. Y qué quieren ahora, que venga al Congreso y les diga hay, como dice nuestro pueblo, que miedo, los señores de Izquierda Democrática, los que hablan de la honorabilidad no son más que sinvergüenzas a tiempo completo, qué pena que tenga que decir esto esta mañana. Cómo es posible y que me respete este señor empleado de Gustavo Noboa Bejarano, que me respete. A mí no me levanta la voz.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor diríjase a la Presidencia, señor Diputado.....

✗

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Presidente, a mí me respetan porque son ellos quienes declararon la guerra, son ellos los que han dicho todo lo que han querido, he mantenido una postura de lo más mesurada. Pero quién declara la guerra han sido ellos, ellos que se sacan la careta y dicen claro, ahora sí vamos al Comité de Excusas, que entre paréntesis ya habrá tiempo para hablar de quiénes están en el Comité de Excusas y representan al partido político que como diputados de Izquierda Democrática chantajean, distorsionan a actuales altos funcionarios del Estado ecuatoriano reclamando puestos, ya habrá tiempo y presentaremos pruebas, porque el país sabe que no somos parlanchines, ni tampoco somos empleados de tercera categoría y nos queremos venir e erigir aquí como los grandes líderes. Eso se lo demuestra en las calles, en las plazas, en la votación popular porque no hemos venido aquí de chiripa y perdóneme la expresión. Quiero decir una cosa esta tarde y esta mañana, creo que lo que acaba de decir Pascual del Cioppo es lo que se impone en los actuales momentos en la vida política y republicana, aquí quienes perdieron las elecciones, quieren tomarse el poder por asalto, vienen desde hace mucho tiempo pidiendo la renuncia al Presidente, están ofendidos, porque perdieron la elección en las urnas, creo que no es una actitud democrática, dónde están las ideas y las sugerencias que un partido político que está con todo el derecho a través del estatuto de la oposición que dice la Constitución, que está en pleno derecho de ejercerla, dónde están las ideas, dónde están las soluciones al desempleo, a la miseria, a la pobreza, a la marginación, a la falta de carreteras. Ayer veníamos de viaje desde Portoviejo, hay que ver y aquí están los diputados manabitas, hay que ver ese chaquiñán que llaman carrera, desde Chone, al Carmen, dónde están las obras, porque no venimos a trabajar aquí sobre los temas de fondo. Pero como nos garantiza la ley que hay que decir al honorable ladrón y que hay que decir todo



lo que se quiera, entonces no hay problema. Yo también más allá de polemizar esta mañana, quería decir que hay que asumir una posición de absoluta responsabilidad, como es esto de canjear votos, voto por Borbúa dicen los señores de Izquierda Democrática y siempre dije las verdades y lo dije de frente, dije también y lo reitero ahora, quizás soy el único ecuatoriano, perdón el lirismo, que hemos metido a más de 860 personas a las cárceles, con pruebas, no siendo empleado de segunda categoría de un Gobierno ladrón y que hoy quiera faltarse al respeto, tampoco lo voy a permitir, aquí habemos gente que nos hemos ganado un derecho y un respeto en la opinión pública, no es que hemos llegado aquí agazapados y escondidos queremos erigirnos en los grandes políticos, quienes hicimos una carrera para llegar aquí del propio esfuerzo, tenemos que ser respetados, sino nos vamos a hacer respetar como políticos o como varones. Resulta, señor Presidente, y a usted le pregunto y pregunto a los honorables diputados esta mañana, ¿usted cree que tienen derecho a hablar de honorabilidad, aquellos que quieren negociar votos a cambio de destituir un diputado? Me puedo ir a la casa, les volveré a ganar, aquí la Izquierda Democrática ha sido un partido respetabilísimo, el doctor Rodrigo Borja Cevallos es un hombre que he admirado y he respetado siempre, pero es tremenda equivocación que hoy se haya constituido en el más grande conspirador de este país, no en vano, esta no es una acusación en falso. Este Congreso aprobó una resolución en donde declaró al más grande constitucionalista y autor de tratados de ciencia política como conspirador, qué culpa tengo, creo que los auténticos demócratas cuando acusamos debemos establecer. Perdón, quisiera que me escuche, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor Diputado, tiene un minuto.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Quien lanza una acusación que presente una prueba, quiero decir esta mañana, en dónde están las pruebas que ha presentado la Izquierda Democrática, en donde, ni una sola. Quiere que el Presidente se vaya, dónde está el plan de Gobierno de los señores, a pesar que están conspirando desde ese asiento, se están erigiendo ya, como los futuros aspirantes, no ha estrellitas de navidad, sino a futuros presidentes del Ecuador. Señor Presidente, quiero decirle esta mañana, creo que el país necesita paz, un ambiente de tranquilidad para avanzar, pero también tenemos que llegar a un nivel de mesura, cordura y, como reitero, de responsabilidad, si ellos nos declaran la guerra; nosotros tenemos pleno derecho a responder, a defendernos, porque si ellos tienen todo el derecho según dicen de acuerdo a la inmunidad de atacarnos, mancillar nuestro honor. Lo voy a lamentar mucho, nunca lo he hecho, nunca he calumniado, voy a tener que salir a decir en televisión.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor Diputado.....

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Quien quiera de ellos es un ladrón, mentiroso y sinvergüenza, no lo quisiera hacer, pero ellos están inventando esa teoría de la política ecuatoriana, y todo sabe ¿por qué? Gracias a la famosa inmunidad parlamentaria, que no es más que una alcahuetería y una sinvergüencería. Muchas gracias.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Existe una moción presentada por el diputado Ortiz de que cambien el Orden del Día, del punto dos al uno, por favor señor Secretario, lea la moción del diputado Ortiz. En consideración a que hay una Comisión General por la campaña mundial de la educación y los niños están presentes aquí. Por favor, señor Secretario.....

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor, que el punto dos del Orden del Día pase a ser el primero, sírvanse pronunciar levantando el brazo, por favor. Cuarenta y dos votos a favor, de sesenta y dos legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Suspendemos el tratamiento del Orden del Día. Los diputados Kenneth Carrera, Xavier Cajilema, Freddy Cruz y Jorge Sánchez que están inscritos, posteriormente podrán hablar. Recibamos a la delegación de los niños que está presente aquí. Gracias.-----

COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA DELEGACIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y JÓVENES. ASUNTO: CAMPAÑA MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, continúe con la Comisión General, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Se inicia la Comisión General para recibir a la delegación de niños, niñas y jóvenes sobre la campaña mundial por la educación. En primer lugar se va a hacer la exposición de los gobiernos estudiantiles de los niños y jóvenes por la campaña mundial del derecho a la educación. Interviene la niña Yadira Veloz.--

INTERVENCIÓN DE LA NIÑA VELOZ YADIRA. Muy buenos días, señores y señoras diputados y diputadas, dignísimas autoridades aquí presentes, compañeros y compañeras que se encuentran aquí. Bueno, en esta semana mundial por la educación tenemos entendido que en 100 países, en cada uno de sus Parlamentos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes les han dado un espacio, les han dado una oportunidad para que puedan presentar a través de ellos las necesidades, los problemas, las ideas que tienen todos los niños y niñas. En primer lugar

X

quiero agradecer a las personas que han hecho posible que nosotros estemos aquí siendo portavoces de lo que hemos estado hablando en cada uno de los congresos que hemos tenido. Ayer que teníamos los talleres, todos los niños y niñas estaban de acuerdo en una cosa, era que no todos los niños tienen una educación, no todos los niños pueden aprovechar la educación que nosotros tenemos, eso nos hizo reflexionar mucho realmente. Porque muchos de los niños y niñas de aquí del Ecuador no tienen una oportunidad para poder estudiar, para poder aprender, para hacer alguien en la vida, ¿por qué? Primero porque no tienen recursos económicos, tienen que salir a las calles a trabajar, dormir en los parques, eso es realmente muy doloroso para todos nosotros. Pero aquí quiero hacer mi pedido muy puntual a todos ustedes, el Estado se debe preocupar por asignar el 30% correspondiente a la educación, eso es lo que realmente le corresponde, ese es el pedido que les hago a todos ustedes, que den el suficiente presupuesto a los niños, a la educación para poder aprender más, para cuando nosotros seamos adultos cambiemos toda la realidad que se está viviendo ahora, la pobreza, la discriminación, las guerras, nosotros vamos a cambiar esta sociedad, nosotros vamos a sacar al Ecuador adelante poniéndole primero, pero siempre con la verdad, el esfuerzo, la perseverancia le vamos a poner primero a nuestro querido Ecuador. Ese es el pedido que les hago a todos ustedes, pero no quiero que se quede ahí archivado, quiero que ustedes le cumplan, quiero que ustedes luchen por alcanzar eso, como nosotros estamos luchando, porque a través de nosotros los niños y niñas del Ecuador podrán tener todos una buena educación, una educación de calidad, con maestros preparados, para que puedan ser alguien en la vida, para que se puedan defender siempre. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. En segundo lugar, interviene la niña Paola Rodríguez.-----

INTERVENCIÓN DE LA NIÑA PAOLA RODRÍGUEZ. Muy buenos días a todos ustedes, ella es la Vicepresidenta Nacional de los consejos estudiantiles, estudia en el Instituto Nacional de Audición y Lenguaje, ella quiere ahora hablar a nombre de todos los niños, niñas y adolescentes, está pidiendo que se le dé más atención, que se dé más atención y educación específica a la educación a los chicos sordos, ella quiere pedir que se dé información sobre los problemas que tienen los niños y niñas discapacitados, los niños y niñas sordos cómo se les debe tratar a ellos en la educación, que ellos necesitan palabras, ellos necesitan que los medios de comunicación no solamente sean para las personas oyentes, sino también para las personas sordas, para las personas sordas del Ecuador, ella pide que los medios de comunicación se dé subtítulo, ponga subtítulos y se informe también a las personas sordas escribiendo. Ella pide también presupuesto para capacitar a los profesores, dice que las personas sordas son muy importantes, que ellas tienen muchos derechos como personas, ella está en contra de la discriminación a las personas sordas, ella quiere que por favor se deje a un lado la burla, que se deje a un lado la discriminación a ellos, porque ellos son personas que tienen capacidad, ellos sí pueden salir adelante, ahora es cuando ellos piden, hace la propuesta que a las personas sordas, a los niños sordos se les dé respeto, por favor ella no quiere que haya burla, que no haya burla para los niños y jóvenes sordos, que haya atención en la televisión, que todos los programas tengan subtítulos, para que los sordos también puedan saber qué es lo que están hablando, de que se está tratando en la comunidad, también ella quería decir que el término sordomudo no se debe utilizar, que ellos son sordos no mudos, porque ellos tienen un lenguaje que es el lenguaje que necesita un intérprete para demostrar su capacidad. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. A continuación interviene Hernán Salcedo.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR HERNÁN SALCEDO. Muy buenos días. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, medios de comunicación, padres de familia, compañeros: Los jóvenes, el presente y el futuro de la patria, la fuerza viva de este país, el motor que nos ayuda a superarnos, les brinda el más cordial de los saludos, deseándoles que nos presten la mayor de su atención, que nos escuchen por favor. Declaratoria. Por el derecho a una educación de calidad, solo la educación cambia al Ecuador. Los adolescentes y jóvenes que formamos parte del sistema educativo y que nos sentimos responsables de proponer alternativas para cambiar la educación que tenemos, le queremos proponer al país lo siguiente, por favor, presten su mayor atención. La educación que queremos debe ser integral, que pueda armonizar nuestro desarrollo físico, intelectual, afectivo, que nos reconozcan en nuestras particularidades y que a la vez sintamos que formamos parte de un proyecto de país, que podamos crecer junto a nuestros profesores, que tengamos igualdad para aprender y participar. La educación que queremos es educar para la vida, tener herramientas para la convivencia, la tolerancia, para enfrentar problemas, tomar decisiones, vivir nuestros derechos y responsabilidades y que nos motiven a construir nuestro proyecto de vida. Que el sistema educativo nos cree oportunidades para desenvolvernos como personas profesionales. Compañeros, lo primero es que nos reconozcan como personas, con derechos e identidad. La educación que queremos es formativa, motivacional, donde podamos crear conocimientos, cuestionar y ser críticos, poder participar y decidir; realizar del proceso educativo una experiencia significativa que sea agradable, afectiva, que podamos disfrutar aprendiendo. La educación que queremos nos dé oportunidades para poder explorar nuestras propias habilidades, valorar lo

que somos y lo que hacemos, aprender construyendo y viviendo, más que todo apropiándonos de la educación, sintiéndonos actores, que nos miren con equidad y nos tomen en serio. Queremos que ningún niño, niña, joven se encuentre fuera del sistema educativo, el acceso y permanencia universal debe ser nuestra meta y que por ninguna razón étnica, cultural, político, económica o social, se prive del derecho a la educación de los ecuatorianos y ecuatorianas. Los estudiantes sí le apostamos a la educación, porque sabemos que nos jugamos por el Ecuador, nos damos todo y entregamos nuestro corazón. Queremos mejorar la educación por nosotros y por los que no han venido ahora por falta de recursos económicos que no empezamos desde cero, pero venimos a sumar, porque tenemos cosas que decir. Les proponemos entonces.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Ivonne Paredes va a intervenir en este momento.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA IVONNE PAREDES. Muy buenos días. Señor Presidente del Congreso, señores diputados, señores legisladores: Uno de los derechos de los jóvenes y de los niños, es que tenemos derecho a que nos escuchen, por favor, presten mucha atención, porque nos ha costado mucho esfuerzo llegar hasta aquí. Nuestra agenda. Lograr el acceso y permanencia de todos los ecuatorianos y ecuatorianas a una educación de calidad, donde la educación básica, y por qué no llegar más allá, el bachillerato sea nuestra meta. Adoptar estándares de calidad en educación, considerando la diversidad étnica y cultural del país, e incluyendo formación en valores éticos, morales y cívicos. Ubicar el Ecuador como uno de los países con mejor índice en educación básica, dentro de la región, ¿es mucho pedir? Nuestras estrategias. Crear las condiciones para que los docentes cumplan a cabalidad sus funciones y responsabilidades, asegurando el respeto social a

su tarea, una remuneración digna y ampliaciones de las oportunidades para su capacitación, y así mismo el mejoramiento profesional, permanentemente. Garantizar una distribución equitativa de los recursos humanos, del Ministerio de Educación y Cultura, asignando a los establecimientos educativos las partidas docentes en estricta relación con sus necesidades. Garantizar el desarrollo y cumplimiento de programas de estudio pertinentes, y contando con la participación de la comunidad educativa local: docentes, alumnos, padres de familia y autoridades locales. Garantizar que todos los establecimientos educativos cuenten con una infraestructura y equipamientos adecuados para conseguir un ambiente seguro, saludable y acogedor, conducente al aprendizaje, ¿es mucho pedir? Establecer una política de estímulos y correctivos, basados en un sistema nacional de evaluación, aplicando con objetividad, transparencia y contraloría social. Apuchar a las familias más necesitadas, para que sus hijos e hijas accedan a una escuela y permanezcan en ella a través de mecanismos, como becas, y por qué no una alimentación escolar. Garantizar los medios y recursos económicos estatales que hagan posible cumplir con esta agenda básica. Entre nuestras acciones inmediatas que la juventud tiene, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes instamos a autoridades a: Establecer mecanismos permanentes y reconocidos de participación infantil y juvenil. ¿Para qué? Para la toma de decisiones que nos conciernen de acuerdo a nuestras necesidades. Ser veedores del cumplimiento de acuerdos, no quedarnos en la nada ni en simples palabras, ser veedores del cumplimiento de acuerdos, de la implementación de políticas y de la transparencia y eficiencia de la inversión pública en educación, he ahí el llamado de la nueva Ley de Educación que está en trámite, esperamos que sea efectiva y que sea de acuerdo a nuestras necesidades. Establecer mecanismos de comunicación e información oportuna y veraz, para impulsar el



cambio educativo y la atención prioritaria a los sectores menos favorecidos, ¿es mucho pedir? Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Finalmente interviene la niña Jessica Peñafiel.-----

INTERVENCIÓN DE LA NIÑA JESSICA PEÑAFIEL. Señores diputados, señor Presidente del Congreso Nacional, legisladores, tengan ustedes muy buenas tardes. Uno de los derechos que los niños, niñas y adolescentes tenemos, el derecho a la educación, que en los pueblos indígenas ese derecho no se está cumpliendo. Pedimos a las autoridades que ese derecho se cumpla, porque en los pueblos indígenas del Ecuador hay escuelas, pluridocentes y unidocentes que queremos que desaparezcan esas escuelas, que sean unidades educativas completas y escuelas completas. Nosotros queremos tener una educación de calidad, para nosotros ser el presente y el futuro; y ahora que ellos están gobernando, nosotros sacaremos adelante a Ecuador. Nosotros queremos que se dé una buena educación para nosotros poder sacar adelante a Ecuador. Y también queremos que nos den un presupuesto para la educación, el 30% para nosotros poder estudiar con una educación de calidad, porque ahora no nos está dando el Presidente el 30% para poder tener una educación de calidad. Y también el derecho a la educación y el derecho a la salud, porque en algunos hospitales, como dicen que para un niño, hasta los 18 años, tiene derecho a que nadie se le cobre en un hospital, pero eso también porque el Ministro de Economía no paga puntualmente a los maestros y tampoco a los doctores para que ellos puedan atender, porque en el caso de la provincia del Chimborazo, porque ahorita están en paro, se mueren miles de niños que cada 100 niños o mil niños que nacen, 100 se van muriendo. Por eso nosotros queremos tener una educación gratuita y de calidad. Gracias.-----

7

EL SEÑOR SECRETARIO. Interviene la doctora Guadalupe Larriva, Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso Nacional.-

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL DOCTOR RAMIRO RIVERA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, ENCARGADO.-----

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA GUADALUPE LARRIVA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL. Señor Presidente del Congreso Nacional, señoras y señores diputados, delegación de niños que hoy han venido a visitar al Congreso Nacional con ocasión del "Día Mundial de la Educación". Como Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, quiero darles la bienvenida a este centro de la democracia, a este lugar donde se fraguan las leyes, en donde un grupo de congresistas tienen obligatoriamente que empatar con los requerimientos y necesidades de nuestra sociedad. Un Congreso donde este momento se está analizando una Ley de Educación, una Ley de Educación que debe concebir a la educación como la base del desarrollo humano solidario de los pueblos. Como la educación, la única que puede erradicar la miseria, la pobreza y la ignorancia. Una educación que va a permitir la igualdad de oportunidades, para que hombres y mujeres dentro de la sociedad construyamos una sociedad nueva, erradicando las injusticias, la inequidad y haciendo que cada uno de nosotros nos constituyamos en actores sociales en pro de mejorar las condiciones de vida y enrumarnos hacia una economía de bienestar. Esta Ley de Educación, especialmente aquella que ha formulado el informe de mayoría, es un ley que se enmarca directamente en la necesidad que la educación sea manejada como una política de Estado y no como política de gobiernos, en donde la educación sea un derecho inalienable del ser humano, para que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan acceso a la educación. Es necesario que en esa ley se instituya la gratuidad de la enseñanza, se instituya el

laicismo, la libertad de cátedra, la necesidad que todos los actores sociales en educación sean tratados en las mismas condiciones, una ley que homologa el Código de la Niñez y de la Adolescencia, señalando que los verdaderos actores en la educación son las niñas, los niños, los adolescentes, que ellos son los que deben determinar cuáles son los requerimientos en la educación. Buscar una educación de calidad es otro elemento trascendental, una calidad concebida como preparar para la vida, como preparar para el trabajo, pero por sobre todo como configurar al ser humano íntegro, al ser humano que se incorpore en el difícil mercado de trabajo, pero que por sobre todo sea el ser social capaz de transformar nuestro sistema. Una educación que configure a los valores como los ejes transversales básicos para la formación integral del ser humano, que aquellos valores que se han perdido, especialmente lo cívico, patrióticos, los ético morales, los valores medioambientalistas, los valores en equidad de género, los valores que respeten la interculturalidad y la diversidad en la que vivimos dentro de nuestro Estado o nación, los valores que nos hablen de democracia participativa y de libertad, sean los que configuren la educación. Una educación que nos hable de proyectos sociales para el maestro, para mejorar su calidad de vida; para el alumno, para hacer que a través de estos proyectos alcance plenitud en cuanto a su nutrición, en cuanto al sistema de becas y la facilidad de acceso, una educación que permita que todos y todas las ecuatorianas estén en el aula gozando de aquel derecho trascendental, de aquel derecho humano que nadie lo puede quitar como lo es el de la educación. Bienvenidos y luchemos todos por educación laica, gratuita y de calidad que permita que todos los ecuatorianos y ecuatorianas nos enrumbemos hacia el progreso. Muchas gracias, queridos niños, gracias señoras y señores congresistas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento los representantes de los niños y jóvenes Hernán Salcedo e Ivonne Paredes, hacen entrega de la declaración de los niños, niñas y jóvenes al señor Presidente del Congreso Nacional. El doctor Ramiro Rivera, Presidente del Congreso Nacional.-----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAMIRO RIVERA, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, ENCARGADO. A nombre del Parlamento Nacional, quiero agradecer de la manera más sentida la presencia de ustedes, niñas y niños estudiantes de nuestro país, que al igual que jóvenes de más de 100 países se han movilizado a sus respectivos parlamentos y ante las autoridades de la Función Ejecutiva para que escuchen vuestra voz de preocupación, de alerta, de reflexión, de convocatoria, de conminación a los adultos y a quienes asumimos y ejercemos algún grado de responsabilidad. Hemos escuchado con profunda atención, con enorme humildad, la expresión de cada una de ustedes y de cada uno de ustedes. Hemos escuchado el mensaje de Yadira Veloz, cuando nos ha dicho que los niños no tienen oportunidades y que eso configura y dibuja un paisaje, es irónico el término que utilizo, doloroso de ver niños que a quienes la Constitución en teoría les garantiza igualdad de oportunidades, niños que tienen que trabajar prematuramente u ofrecer limpiar el parabrisas del vehículo del hombre o de la mujer de la clase media a cambio a veces de un centavo de indiferencia o a veces de desprecio, de ignorar su presencia. Hemos escuchado lo que podríamos decir los sonidos o las señales del silencio de Paola Rodríguez y estamos de acuerdo con lo que usted nos ha dicho Paola. No más burla, ni siquiera la compasión indiferente sino el tomar en cuenta que ha pesar de que vive en el silencio de la audición tiene vida, tiene dignidad y que a través de esas señales que nos emite nos manda señales de alarma para movernos, para conmovernos o para ser sensibles. Usted ha dicho Paola somos seres con derechos,

somos personas, personas con vida, dignidad, angustias, sufrimientos, pero fundamentalmente con derechos. Hemos escuchado, todas las diputadas y los diputados también, el mensaje de Hernán Salcedo que nos ha dicho, "escúchenos", cómo no podemos escuchar si Dios nos dio dos oídos para dedicar más espacio de nuestra existencia a escuchar para comprender, para aprender. Y usted ha dicho Hernán, queremos una educación integral, no somos cosas, no queremos una educación que nos eduque para competir con el ser común, no queremos una educación que nos prepare como una cosa para el mercado, sino una educación integral, porque el ser humano en su condición y por su sola condición de ser humano es un ser integral. Una educación como usted lo ha dicho, con enorme sencillez y profundidad, una educación para la vida, para vivir con dignidad, una educación que nos permita y nos eduque para vivir con tolerancia. Hemos escuchado lo que dijo Ivonne Paredes, ¿es mucho pedir? Esa es una frase que nos golpea internamente, ¿es mucho pedir? O acaso somos impertinentes en la expresión de ustedes para pedir participación, para pedir que el sistema educativo mejore, para ser que la educación sea para todos, que no sea instrumento de nadie ni de ningún grupo, ¿es mucho pedir la participación de la comunidad? ¿Es mucho pedir la auditoría y la presencia de vuestros papás, de vuestras mamás de la comunidad que tienen derecho a recibir una rendición de cuentas? Y hemos escuchado finalmente a la pequeña Jessica que también nos dijo muy claramente, queremos escuelas completas, nos ha dicho Jessica, no queremos solamente aquella educación unidocente, donde la profesora o el profesor a veces tiene que destinar una buena parte de su miserable remuneración para tomar el autobús o los buses o el transporte hasta llegar al recinto o a la comunidad para enseñar a los alumnos. Y comprendemos que es física y psicológicamente imposible que una sola persona pueda formar de manera ordenada a niños y niñas de distante edad, de edades

diferentes y de niveles educativos distintos. Ustedes y nosotros conocemos a este gran filósofo iberoamericano, Fernando Sabaté, él ha publicado muchos libros, no sé cuántos, 15, 20, 30 un formidable filósofo de una profunda visión humanista integral, uno de sus libros es "El Valor de Educar" y él dice que el título del valor para educar se deriva de su doble concepción, primero del hecho de que para él la educación es valiosa, válida y vale. Cuando decimos valiosa, no estamos hablando del dinero, de esa cosa instrumental, estamos hablando de algo, un intangible y un incuantificable, porque cuesta mucho, vale mucho. Pero además dice una frase adicional que conmueve, dice además: "La educación es valiosa y válida porque también es un acto de coraje y es un acto de valentía de la maestra y del maestro". A veces nuestra sociedad porque compite porque tengamos más, ve como por debajo del hombro a la profesora o al profesor, pero detrás de esa profesora y de ese profesor hay seres humanos íntegros, solidarios, completos que ejercer la tarea de enseñar y de escuchar como una alternativa vocacional de vida. Del mensaje de ustedes quedan muchas cosas, para nosotros, claras. Yo sé que los diputados y las diputadas no se van a disgustar por algo que voy a decir, si bien hemos tenido hoy por la mañana un debate de gran altura, de pasión como somos los seres humanos, lo más valioso de este día ha sido escucharles a ustedes, escucharles en un mensaje, que no quieren una educación que forme cosas para que vayan a competir en el mercado de trabajo, no es para eso la educación, ustedes quieren que la educación construya, vertebral, conjugue, mezcle, haga posible la presencia de seres humanos honestos; que la educación no nos enseñe el ejercicio salvaje, profundamente inhumano de la individualidad, que nos haga seres humanos comunitarios y solidarios, sensibles y no apacibles al dolor del ser común que está a nuestro lado, que no nos haga pasivos ni pasivas, que nos haga activas y

activos; que no nos haga seres humanos mecánicos sino creativos, porque tenemos alma, espíritu, capacidad de crear y de transformar, que no nos haga neutrales e indiferentes, que nos haga sensibles y solidarios, que no nos haga seres de verdades absolutas, sino que aprendamos a dudar y a ver que en la palabra del otro, aunque sea adversario, alguna razón y algún pedazo de verdad ha de existir, que no seamos dóciles y seamos críticos y solidarios. Esta es la lección que recibimos de ustedes niñas y niños, recibimos vuestra declaración de esta semana mundial por el derecho de la educación y les decimos, aquí quiero humildemente interpretar lo que cada una de las diputadas y diputados quisiera decirles a ustedes, recibimos con respeto, con humildad, hasta con vergüenza por todo lo que debíamos haber hecho y no ha sido posible hacer hoy para tomar en cuenta que vuestra declaración y vuestras expresiones son enormes sonidos que nos sensibilizan y que debe movernos hacia el futuro en esta tarea común de construir un país y un Ecuador más sano, justo y solidario. Muchísimas gracias por la presencia de todos ustedes.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. De esta manera ha concluido la Comisión General. Agradecemos a todos por habernos visitado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está aprobado el Orden del Día y el cambio en el mismo. Y ejerciendo ese derecho a la réplica, le voy a dar la palabra al jefe de bloque de la Izquierda Democrática, espero que esta primera fase culmine con este ambiente y este aire que nos han dejado los niños y niñas. Señor Diputado.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Muchas gracias, señor Presidente. Colegas diputadas y diputados: Usted ha dicho, realmente hoy en la mañana y la tarde hemos tenido gratos momentos, los instantes que hemos recibido a los niños, jovencitos y

jovencitas ha sido altamente provechoso para los legisladores ecuatorianos. Creo que no podía la Izquierda Democrática irrespetar la presencia de estas criaturas que vinieron, precisamente, a ver a un Congreso representante de la soberanía popular, a discutir, parlamentar en términos de lo que debe significar realmente un sistema democrático, en términos de lo que debe significar el respeto a cada uno de los legisladores. Me veo en la obligación, en representación del bloque de la Izquierda Democrática, a responder a estas falaces acusaciones miserables contra un equipo de parlamentarios que el único delito que ha cometido es, enfrentar con firmeza, frontalidad, con pruebas, con contundencia a este Gobierno inepto, chantajista, que le dio las espaldas al pueblo del Ecuador. Es el delito del equipo de parlamentarios y bloque de legisladores de la Izquierda Democrática. Salgo a defender a cada uno de los legisladores de la Izquierda Democrática, porque los conozco a cada uno de ellos, con la seguridad y convicción íntima, que nuestros compañeros y compañeras siempre están en la línea de defender principios de decencia, transparencia, principios que están mucho más allá de estas inculpaciones falaces y miserables que ha hecho el día de hoy el diputado de alquiler; que hoy, como ayer, como el mes pasado, como desde el comienzo de este Gobierno, ha salido a la luz pública a defender incondicionalmente a este Gobierno, a defender lo indefendible, a defender los actos de este Gobierno que son atentatorios a los intereses populares. ¿Qué culpa tiene la Izquierda Democrática que el Gobierno de Gutiérrez, la campaña de Gutiérrez recibió dineros del extranjero? ¿Cuál es el pecado de la Izquierda Democrática? El ejercer estrictamente lo que manda la Constitución de la República, fiscalizar? O ¿es que queremos dejar el proceso de fiscalización soslayado en este parlamento ecuatoriano? Si hay diputados como Carlos González, Guillermo Haro y como cada uno de los diputados de



la Izquierda Democrática que estamos cumpliendo lo que nos manda el pueblo del Ecuador, para eso nos eligió, para que cumplamos la Constitución de la República y para que podamos desarrollar y viabilizar en este Parlamento ecuatoriano, un proceso efectivo de fiscalización o es que el diputado que con epítetos absolutamente salidos fuera de todo contexto, no está consciente que el pueblo ecuatoriano, el 92% dicen que este Gobierno es inepto, no tienen confianza en este Gobierno, eso es lo que dice la Izquierda Democrática, o es que cuando se privilegia a la deuda externa, hay ciertos diputados que están contentos en este país, nosotros que queremos realmente representar los verdaderos anhelos de nuestro pueblo, cuestionados. No señor, primero es la educación, la salud, la gente pobre, los hospitales, las escuelas y luego el pago de la deuda externa. No nos van a venir a provocar con los diputados de alquiler a este bloque, a este equipo de legisladores y mujeres que enarbolamos como: Myrian Garcés, Anita Cevallos y Madeleine Chauvet; realmente la bandera de lucha, de una lucha reivindicativa por los más caros intereses de este pueblo. Señor Presidente, si es que el atraco petrolero que impidió, entre otros partidos, la Izquierda Democrática durante las dos últimas semanas, eso no es una muestra expresiva y clara de que estamos realmente en la posición de defender los intereses nacionales. Aquí no nos van a amedrentar con estas provocaciones inútiles, de diputados que están precisamente llamados a defender lo indefendible, a tapar lo que no se puede con el sol, a mantener posiciones absolutamente inconsecuentes con el pueblo que los eligió, ese pueblo que hoy reclama el diputado, que en las urnas le va a responder, es el pueblo que les va a castigar por estar defendiendo a este Gobierno corrupto, a este inepto Gobierno. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Señor Secretario,

primer punto del Orden del Día, siendo las catorce horas. Diputado Kenneth Carrera, he cerrado el debate, compréndame usted que de su bloque han hablado tres parlamentarios, mañana le otorgaré el derecho a la palabra, Diputado. Primer punto del Orden del Día.-----

### III

EL SEÑOR SECRETARIO. "1. Relacionado a la densificación de hitos de la parroquia Urbina, provincia del Carchi. Auspicio del diputado Edgar Ortiz" .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, un instante. Señor diputado Kenneth Carrera, si para usted es una cuestión de vida o muerte, hable señor Diputado, que todo el Congreso lo va a escuchar.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, le ruego que me disculpe.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Comprendo su reacción, colega parlamentario.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Le ruego que me disculpe y a los demás colegas les pido disculpas también, pero es un reclamo justo. Desgraciadamente, aquí, en este Congreso se ha cogido la bendita costumbre, que mientras están los medios de comunicación social se entrega la palabra a todos los de siempre, a los partidos tradicionales y nosotros, los demás, tenemos que hablar en los corrillos, eso también es corrupción. Reclamo, porque desgraciadamente, aquí en este Congreso viene todo el mundo a despotricar y se escucha despotricar facilito, se despotrica por cualquier cosa y se le concede la palabra a los despotricadores. Aquí vienen unos a

lavarse las manos otros a ensuciárselas y hay otros que ni siquiera se lavan la boca para expresar frases en contra de personas que no tienen nada que ver con este desbarajuste de la política ecuatoriana. Señor Presidente, quiero sentar mi protesta porque vienen acá diputados que nunca fueron elegidos, porque ni siquiera en la lista para que el pueblo lo señale, le ponga la rayita constan, esos diputados suplentes que por ley no aparecen sus nombres y que vienen acá, como no saben que hacer para llamar la atención deciden despotricar; con tal de salir en los medios de comunicación hay que buscar cualquier forma de hacerlo. Desgraciadamente he tenido que descender a ese nivel hoy, porque sí me considero mucho más arriba, he descendido a ese nivel para reclamarle a uno de estos señores de alfombra que permanentemente se las agarra contra nuestro partido. Hoy, aquí, ha venido a hablar sin lavarse la boca antes, un individuo, contra el líder del PRIAN, al único hombre que entrega empleo, trabajo a 30 mil personas en este país, que no se ha ido con su plata a otra parte como lo han hecho un montón de gente, so pretexto que hay crisis económica en este Ecuador y se han ido con todos sus tereques a poner fábricas en Perú, Colombia y el único que da empleo aquí es Álvaro Noboa y un pelagato cualquiera viene aquí a hablar de Álvaro Noboa. Qué le pasa, pues, pelagato sinvergüenza que primero tiene que lavarse la boca para mencionar el nombre de una persona...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, creo que es mi deber exhortarle, diputado Kenneth Carrera, usted es un hombre inteligente y tolerante, no se dirija así a uno de sus colegas.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Sí, señor Presidente. Estoy lanzando al viento, él sabrá si la recibe o no. Lo que exijo es respeto, no puede venir cualquier gato escaldado a hablar

de lo que le da la gana, con tal que le escuchen los demás 99, no, no es correcto, primero se las gana en las urnas, en las urnas hay que ganarse el derecho a estar aquí; nosotros, los diputados del PRIAN hemos dado pruebas de caballeridad, pruebas de patriotismo, hemos defendido la institucionalidad de este país con nuestras posiciones y somos representantes de un gran electorado en el Ecuador, no somos de los que vienen de agache. Señor Presidente, quien habla representa a 300 mil votantes en la provincia del Guayas, así que señor, no es cuestión de venir aquí a hablar y no se lo va a permitir cada vez que se le ocurra a cualquier gato escaldado decir algo en contra de nuestro partido o de nuestro líder, voy a salir en defensa permanentemente, porque si no tiene para comprarse una pastilla de jabón, le voy a dejar 30 centavos para que se la compre y se lave la boca el día de mañana el mencionado gato escaldado. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario. Primer punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El proyecto de resolución es como sigue:  
"Congreso Nacional. Considerando: Que los ecuatorianos, moradores de la parroquia de Urbina, cantón Tulcán, provincia del Carchi, vienen siendo posesionarios desde 1830 de los territorios enmarcados dentro del límite territorial anterior a la densificación de hitos de noviembre del 2000; Que el límite político del Ecuador en la parroquia de Urbina ha sido definido mediante el Tratado Muñoz Vernaza-Suárez, suscrito entre el Ecuador y Colombia en el año de 1916; el Acta de la Comisión Demarcadora de 1917 y que consta en la plancheta 24 de la hoja 13 del mapa topográfico, elaborado de acuerdo a la Ley de 11 de abril de 1928 por el Instituto Geográfico Militar, la misma que fue trabajada en 1939 y editada en 1948 y que conforme a dichos documentos los pobladores de Urbina

han establecido su derecho de posesión ejecutando obras de riego, agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y en el Troya se han construido varias casetas, torres y antenas de varios medios de comunicación, grupos de autodefensa ciudadana de las comunidades, de comunicaciones del Estado y canales de televisión; Que la única fuente de agua que provee a todos los habitantes de este sector de la frontera, quedarían en territorio colombiano, perjudicándose a las poblaciones Chapués, Taya, Calle Larga y Urbina; Que de conformidad con el derecho internacional se determina que los hitos ubicados a menos de 10 kilómetros de distancia, que sean astronómicamente ubicados, con coordenadas precisas y visibles uno del otro la demarcación de límites procede en línea recta; Que la densificación de hitos de noviembre del 2000, cambió los límites patrios en el sector de Urbina y que ello motivó la indignación y movilización de la población del Carchi, ya que se cercenó aproximadamente 600 mil metros cuadrados del territorio nacional; Que de acuerdo con el artículo 2 de la Constitución Política de la República, el territorio ecuatoriano es inalienable e irreductible; Que el cambio de límite efectuado en noviembre del 2000 no ha sido formalizado por ningún tratado internacional ni conocido o legalizado por el honorable Congreso Nacional acorde lo establece el artículo 161 de la Constitución Política del Ecuador, por tanto no es reconocido por el Estado ecuatoriano. En ejercicio de sus facultades constitucionales, Resuelve: 1. Declarar sin efecto la densificación de hitos efectuada en noviembre del 2000 por un grupo de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores en la parroquia Urbina, cantón Tulcán, provincia del Carchi; 2. Reafirmar, una vez más, que el límite político del Ecuador en la parroquia de Urbina, es el que fue establecido en 1916 mediante el Tratado Muñoz Vernaza-Suárez y señalados con los hitos construidos en 1917, los mismos que constan en las planchetas de 1948, en base de las cuales los

pobladores de Urbina han establecido su derecho posesorio; 3. Exigir al Ministerio de Relaciones Exteriores comunique este particular a su similar en Colombia a efectos de proceder a reposición de los hitos destruidos desde el Cerro la Quinta al Cerro El Troya, los mismos que fueron ubicados en territorio ecuatoriano por más de 100 años sobre la base de la posesión de hecho y de derecho". Ese es el texto del proyecto de Resolución, señor Presidente, respecto del cual el diputado Hugo Ruiz ha presentado un texto alternativo, cuyo contenido es como sigue: "Congreso Nacional. Considerando:-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, diputado Marco Proaño Maya.-----

EL DIPUTADO PROAÑO MAYA. Señor Presidente, que se digne informarnos a través de la Secretaría, si este proyecto de Resolución es el proyecto que ha sido procesado, debatido y elaborado por parte de una Comisión, que en la sesión anterior de comparecencia del Canciller, se resolvió. Si mal no recuerdo se formó una comisión, por los señores diputados del Carchi, por la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso y por la Cancillería. Si esta resolución es producto del proceso de esa Comisión lo debatamos, caso contrario, cumplamos, primero, el objetivo para el cual fue resuelto por parte del propio Pleno, este tema delicado de los límites de Ecuador Colombia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es totalmente pertinente el punto de orden. Señor Secretario, dígnese informando y respondiendo al requerimiento del diputado Marco Proaño Maya.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, en la sesión de comparecencia la sesión culminó sin quórum y no hubo de parte del Congreso resolución alguna en este sentido.-----

A

EL SEÑOR PRESIDENTE. No hubo del Pleno una resolución, pero no es menos cierto que quien presidía esa sesión, que es quien habla, en efecto señalé que el proyecto venga reformulado, con el criterio de la Comisión de Asuntos Internacionales y que esa Comisión debería dialogar con los diputados de la provincia del Carchi y tener los argumentos de las autoridades de la Función Ejecutiva. No ha existido otro ánimo en quien condujo y conduce esta sesión, que no sea otro, que cualquier resolución que tome el Congreso no entre en colisión con quienes tienen bajo su responsabilidad la política internacional y concretamente con la voz y la opinión de la Comisión de Asuntos Internacionales. Sí, diputado Ortiz.-----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. Sí, señor Presidente. Quiero empezar dejando constancia sobre el procedimiento, que en realidad de verdad se dio una sugerencia que no entró, tampoco, como resolución del Congreso, en el sentido que la Comisión de Asuntos Internacionales diera un pronunciamiento e hiciera un trabajo de investigación. Sin embargo, vale la pena destacar el hecho que esta sesión de la que estamos hablando se produjo hace tres semanas. El pueblo ecuatoriano y el Congreso sabe que cuando un asunto se quiere dilatar, cuando no se quiere que se salga, pues definitivamente se arman comisiones y mucho más productivas en la dilatación, cuando estas comisiones son interinstitucionales, entonces, se conforma una comisión en la que interviene una junta consultiva, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión de Asuntos Internacionales, los diputados del Carchi, los diputados del Carchi electos en otras provincias. En fin, buena comisión, pero sin embargo cuatro años han pasado en un problema en el cual el Carchi está pidiendo resolución del Congreso como única instancia que le permita resolver y adelantar pasos dentro de la búsqueda de una delimitación correcta, en lo que ha sido llamado por hoy una densificación

insólita que agrede la territorialidad ecuatoriana. Quiero agradecer la participación en la anterior sesión, de hace dos semanas, en la que compareció el señor, no compareció, más bien pidió comisión, ser recibido en comisión el señor Ministro de Relaciones Exteriores y en la que intervinieron diputados como: Ximena Bohórquez; Marco Morillo; Jorge Montero; Wilfrido Lucero; Marco Proaño Maya; Guadalupe Larriva; Hugo Ruiz Enríquez; Luis Felipe Vizcaíno; Rafael Erazo; Salvador Quishpe, etcétera; todos tuvieron voces similares y en un sentido paralelo, defender la territorialidad nacional afectada por un mal acto administrativo, el cual prácticamente nace del propio Ejecutivo y nace del propio Ministerio de Relaciones Exteriores, porque es un acto administrativo equivocado que lesiona la soberanía y entonces sí, queremos ser claros, contundentes en el hecho que lo que se hereda no se hurta, ese territorio es ecuatoriano, no ha sido en ningún momento posesión de Colombia y lo hemos demostrado con la documentación legal, con la documentación de todo tipo, técnicamente hemos demostrado lo que es poner tres puntos en línea, para hacer notar que una acta no puede modificar un tratado. Y, entonces, somos contundentes también en pedir que un hecho que desacata lo que establece el artículo 161 de la Constitución, en el cual queda perfectamente definida la participación del Congreso cuando se afecta la soberanía nacional, cuando se llevan más de 60 hectáreas a territorio colombiano y el Congreso no ha aprobado ningún tratado, ningún acuerdo internacional y sin embargo se nos ha agredido en la territorialidad y se perjudica al Estado ecuatoriano en el agua potable, en el agua de riego, en las instalaciones telefónicas, eléctricas, en las viviendas, en las instalaciones, también, de tipo comunicacional; y, entonces sí, tenemos que entender que la posición del Ecuador tiene que ser clara, precisa y por eso esa resolución es totalmente



contundente, dejar sin efecto un acto administrativo que lesiona la soberanía nacional. Por ello, quiero pedir que la votación se dé, se ha debatido más de ocho horas, inclusive, solicitado por el Ejecutivo y por el propio Ministerio de Relaciones Exteriores. Julio Prado Vallejo, Presidente de la Junta Consultiva, en la publicación de la opinión del diario Expreso de Guayaquil, de martes 6 de abril, ¿qué dice? Perdón, señor Presidente, dos renglones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siga Diputado.-----

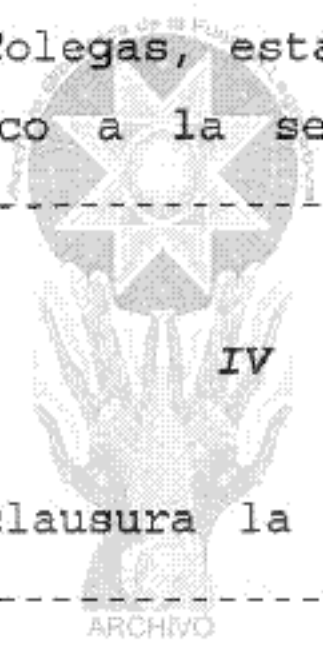
EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. Dice, perfectamente. "No existe sentido en construir hitos después de 83 años sin investigar ni restaurar los anteriores que fueron instalados en 1917". Creo que no es necesario leer la media página de razones técnicas, legales, administrativas, políticas, geopolíticas, análisis de todo tipo que hace el doctor Julio Prado Vallejo para demostrar que lo que estamos pidiendo en el Congreso es lo correcto. Dejar sin efecto un acto administrativo que la Comisión de Fiscalización lo ha visto como tal y lo ha recomendado al Congreso, dejar sin efecto lo que lesiona la soberanía del país, porque no puede haber ni una acta, ni un ejecutoriado acto administrativo que nos pueda cercenar el territorio ecuatoriano, estamos cansados de ver esta hoja histórica en la que el Ecuador ha sido muy generoso, porque ha habido gente que no ha hecho patria en los cargos en que se le ha entregado. Por ello, pido la sensibilidad del Congreso y que votemos esa resolución, a efectos que el Ministerio de Relaciones Exteriores comunique a su similar de Colombia y corrijan inmediatamente nuestra heredad territorial. Lo que se hereda no se hurta, lo que es nuestro es reconocido moralmente por Colombia y dentro de ello queremos impedir que sigan surgiendo voces de Colombia que empiecen a fijarse en la posibilidad de la economía que puede brindar ese sector. Por

lo tanto, quiero ser puntual, señor Presidente, en insistir que el Congreso Nacional se pronuncie sobre la resolución que he presentado y la cual está respaldada por todos los congresistas que intervinieron en la anterior sesión y gracias también a sus bloques, porque sé que los votos serán la expresión soberana del pueblo ecuatoriano. Muchas gracias.-----

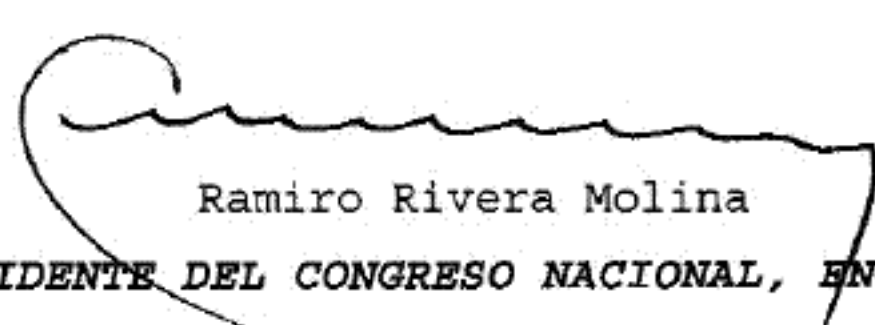
EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, informe a la sala el número de parlamentarios presentes.-----

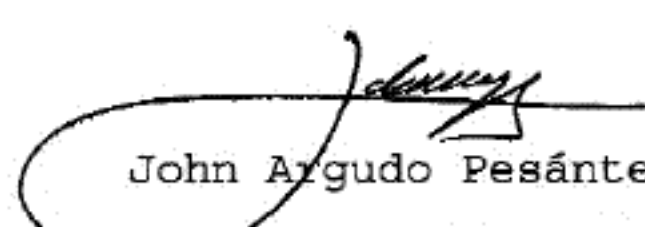
EL SEÑOR SECRETARIO. Treinta y cinco legisladores, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Colegas, esta sesión se ha terminado, la clausuro y les convoco a la sesión extraordinaria de las dieciséis horas.-----



El señor Presidente clausura la sesión a las catorce horas veinticinco minutos.-----

  
Ramiro Rivera Molina  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, ENCARGADO**

  
John Argudo Pesántez  
**PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL**